AÑO 20. Mártes 6 de octubre de 1863.—San Bruno, confesor y fundador. NUM. 241.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

MAS PORMENORES

SOBRE EL DESASTRE DEL VAPOR MEJICO.

Para completar la triste historia de este terrible suceso, insertamos á continuacion lo mas esencial de las declaraciones prestadas ante el cónsul español de Sisal, por algunos de los náufragos salvados, los cuales recibieron muy eficaces ausilios del patron de una canoa mejicana de la matrícula de aquel puerto D. Ambrosio Aguilar, cuya generosa conducta es ciertamente muy laudable. Los náufragos fueron embarcados por los cuidados del referido Sr. Cónsul de S. M., Don Alberto Morales, en el bergantin español *Segunda Cantinera*, su capitan D. Onofre Toch, el cual los ha traido, como es sabido, al puerto de la Habana.

La relacion que sigue tiene todos los caracteres de la autenticidad por cuanto está tomada de documentos oficiales y es lo único que se sabe hasta el presente acerca de este terrible suceso:

En el puerto de Sisal, el dia 20 del mes de setiembre de 1863, se presentó en el Consulado de España el piloto D. Antonio Aresty, pasajero del vapor *Méjico*, que salió de este mismo puerto el 12 de setiembre, y manifestó que se habia continuado el viaje hasta el dia 13 del mismo con viento E. E. bonancible; que en aquel dia, á las siete de la mañana pidió ausilio de víveres y agua un pailebot inglés procedente de Matamoros para la Habana, y que habiéndole suministrado todo lo que le hacia falta se continuó el viaje; que á las dos y media de la tarde á otra embarcacion igual, del mismo punto y para el mismo destino, nombrada *El Indio*, se le ausilió del mismo modo; que se siguió rumbo sin novedad hasta las cinco de la misma tarde; que á esa hora se habia concluido de comer en la cámara, y que aguardando el café, presentes á la mesa el capitan, el tercer piloto y los pasageros, se dió la voz por el segundo piloto y los demás de un guacaio de que el buque se inundaba; que en el momento se acudió y se vió que las mangueras ya estaban funcionando, achándose agua adentro con los baldes, á cuyo trabajo todos cooperaron; pero que fué tan rápido el incremento que tomó el fuego que no se pudo resistir el denso humo que se desprendia de entre la máquina y cocina; que en toda esa faena el primer maquinista, su segundo y los demás sirvientes de la máquina hicieron todo cuanto les fué posible; que en cuanto á los fogoneros y tercer maquinista debian haber sido víctimas, habiéndose salvado milagrosamente el primero y el segundo, que á esos tiempo hicieron parar la máquina exponiendo su vida; que el capitan y los demás oficiales se apoderaron de los botes que pendian á los costados; que el primer maquinista ganó romper la cubierta por varias partes para echar agua por esas aberturas, pero que todo fué inútil; que los que trabajaban á popa quedaron incomunicados con los de á proa; que como á las cinco y cuarto de la tarde el bote de babor á proa se veia ya lleno de pasageros, estando quince pescantes; que el bote de estribor á popa, que precipitadamente arriaron los pasageros se averió contra la escala y se llenó de agua con dos de aquellos dentro; que al declarante se apoderó del bote de la máquina, llamó á los pasageros y lo arrió; que así que estuvo el bote en el agua se embarcaron 16 hombres, inclusive el piloto Aresty, y que ya desatracado del costado se vió que la gente á bordo trataba de echar al agua la canoa del capitan, la cual se hallaba sobre la cubierta y pendiente de los pescantes, pero que no se sabe si pudieron echarla al agua, porque el humo cubria todo el buque, impidiendo ver dicha operacion; que el bote de estribor á popa se fué á pique al costado; que entonces se arriaron todos los pasageros á popa porque las llamas los alcanzaban ya; que muchos de ellos fueron víctimas del fuego y otros del agua, á donde se arrojaron: que á las cinco y media de la tarde ya no se veia á ninguna persona ni se oian gritos; que todo el casco era presa del fuego, y oreo el declarante que todos habrán perecido por falta de embarcaciones, y por la confusion que reinaba á bordo en hora tan aciaga: que hasta esa hora no se armó ningun remo, manteniéndose el bote próximo al buque incendiado; que despues el declarante hizo rumbo al Oeste para ver si se podia salvar con los quince hombres que le acompañaban en el bote, dirijiéndose á la tierra mas próxima de Méjico, que consideraba encontraria entre los cabos San Antonio y Catoche, y distante 45 millas, poco mas ó menos: que durante todo ese tiempo el bote tenia suficiente agua, la cual era achicada con los sombreros y los zapatos: que se pasó la noche de esa manera y amaneció el dia 14 gobernando al mismo rumbo, con viento E. bonancible; que á las 24 horas se gobernaba al SO.; que al anochecer se avistaron dos buques, los cuales en ese momento viraron en vuelta del Norte, y que siendo imposible alcanzarlos se siguió el rumbo desde media noche hasta las cuatro de la madrugada, habiendo encontrado la corriente al O. muy fuerte, teniendo que ponerle la proa por la marejada muy gruesa que se levantaba; que amaneció el 15 con viento Este bonancible y sin corriente, teniendo á la vista un bergantin por el Norte y de la misma vuelta á corta distancia: que al punto se navegó sobre él, puesta en un remo la sencilla vela que se habia hecho con camisas y una levita: que de este modo se le siguió las aguas dándose gritos de ausilio, pero que todo fué en vano, despues de haber andado como unas doce millas tras él; que se volvió á hacer rumbo al S.; que ese dia ya la gente estaba fatigada por el hambre y la sed, y que se principió á beber agua salada y orines: que el dia 16, al amanecer, la mar era tan espesa que parecia formar como grupos de islas con árboles, y que el aspecto del mar era como de sonda, pero que aclaró en calma y sin que se pudiera conocer variacion en el agua: que en ese dia la debilidad era mucho mayor por la calma y un calor sofocante: que se dejó de bogar, para que la gente no se rindiese del todo, componiéndose la comida en ese dia de cuero de zapatos, y la bebida de agua salada y orines: que como á las 2 el viento se fijó á la brisa, y se siguió rumbo hasta las 4 de la tarde, en que el agua habia tomado el color de sonda; que se hizo una sondaleza de 15 brazas con una cabinsets, y un escandallo con ocho pesos fuertes que se pudo reunir entre la gente: que á las 8, poco mas ó menos, se sondeó y se hallaron catorce y media brazas de agua, y á las doce 84 brazas: que á las dos de la mañana del 17 se desembarcó á 30 ó 36 millas al E. de San Felipe, y que en el momento del desembarque se hicieron algunos hoyos en la arena para buscar agua, pero inútilmente: que se registró parte del monte sin que se pudiera conseguir ninguna cosa con que alimentarse; que se reembarcó la mitad de la gente, y que la otra siguió al bote por la playa, haciendo diligencias para proporcionarse algun alimento y agua, sin haber podido conseguir ninguna de esas cosas, hasta que como á las cuatro de la tarde cayó un fuerte aguacero y se satisfizo la sed, exprimiendo la gente la ropa empapada sobre el cuerpo, pero que por la noche el frio atormentaba: que á las diez de la misma llegaron al rancho llamado Peton-Dios, donde permanecieron hasta el amanecer: que en ese lugar se advirtió la falta de los hombres de los que venian por tierra siguiendo al bote: que el 18, muy de mañana, al salir de la playa á ir para San Felipe se avistó á corta distancia la canoa *Lucia*, patron Ambrosio Aguilar, que procedente de Belize iba con destino á Sisal; que al momento el primero y segundo maquinista se dirijieron con cuatro remos á ella, quedándose Aresty con el resto de la gente en tierra: que luego el mismo patron Aguilar con su propia tripulacion vino á buscar á los demás que se hallaban en tierra, pues los del bote se habian quedado á su bordo: que tan pronto como estuvieron á bordo se les dió café y los alimentos necesarios para recuperar las fuerzas perdidas por la crisis absoluta que se habia esperimentado durante los dias de infortunio: que el espresado patron Aguilar puso á disposicion de los náufragos todos los recursos de que disponia: que él declarante hace mencion particular del patron Aguilar porque lo considera acreedor á la reposicion de los gastos que haya hecho para el sustento de los náufragos, y á una recompensa por su humanitaria conducta, pues tuvo que arribar al puerto de San Felipe, distante 3 millas del lugar en que los habia recogido, por no tener víveres suficientes para seguir á Sisal: que despues se envió sus canoa con 2 hombres, yendo otros 2 por tierra, para ver si se encontraba á los 2 individuos perdidos: que en San Felipe se les recibió con mucha amabilidad, y en particular por el cabo de mar Andrés Rubio y su familia, quienes con mucha actividad les proporcionaron alimentos; que á las tres del mismo dia 18 se dió rumbo para Sisal, en cuyo puerto se dió fondo el dia 20, y que á las 9 de la mañana se presentaron al Vice-Cónsul de S. M. C., quien les proporcionó alojamiento, alimentos y ropa."

El primer maquinista D. Lorenzo Latorre declaró igualmente ante el Cónsul que el dia 13, como á las 5 de la tarde, estando conversando con el sobrecargo en su camarote, el ayudante de máquina vino á hacerle presente que habia fuego en el buque; que inmediatamente hizo funcionar la máquina de achicar, arrojando agua por las mangueras á la bodega de proa á estribor, donde se veia que la carga ardia; que ignora absolutamente la causa de ese fuego, y que solo supone que puede haber sido producido por la cocina: que mandó practicar, rompiendo la cubierta, dos agujeros sobre la cámara de proa, y dos mas en los callejones de babor y estribor, por cuyas aberturas hizo echar con los baldes cuanta agua fué posible; pero que todos sus esfuerzos fueron inútiles, por que la fuerza del humo le hizo retirarse para proa; que á los 14 minutos quedaron incomunicados con los de popa, porque las llamas ya rompian con gran fuerza por los boquetes que se habian abierto; que mandó á dos de sus fogoneros estar preparados dentro del bote, que estaba colgado á estribor; que no habiendo otro recurso y viendo que el bote de babor lo habian arriado, y que el de estribor estaba ya en el agua, dispuso que se embarcasen en él todos los individuos que se hallaban presentes, lo que se efectuó al punto; que una vez embarcadas 16 personas, él inclusive, se desatracaron del vapor como á 150 varas, observando y en espera de si algunas de las otras embarcaciones se desprendia del buque, pero que como los otros dos botes estaban á babor no se vió nada, y siendo la mar muy gruesa dieron á andar en popa; que antes de haber practicado lo antedicho, con riesgo de su existencia habia pasado y deshogado la máquina para evitar una explosion, y con el objeto de que con mas facilidad pudieran las otras embarcaciones menores desattracar tambien: que estando á la distancia referida vió que en la popa del buque muchas personas estaban implorando á la Providencia, y que cada vez la corriente los alejaba mas del *Méjico*, ya enteramente presa de las llamas; que procuraron salvar al tercer piloto, que se habia arrojado al mar, pero que ese individuo habia sido llevado por la corriente, y lo vieron desaparecer por barlovento del buque, ignorando su paradero, así como el de todas las demás personas que se veian en el vapor; que siendo como las nueve de la noche, y estandosel bote como á unas seis millas, vió que el buque desapareció de la superficie del agua, sin distinguir ninguna luz: que dieron popa á la mar en busca de la tierra; que anduvieron de este modo hasta el dia 16 como á las ocho de la noche, en que buscaron el fondo por medio de una sondaleza hecha con tiras de una camisa, y un escandallo con ocho pesos fuertes; que siguieron con la proa al Sur hasta la una ó dos de la mañana, en que vararon sobre una playa, y que hasta esa arribada habian estado sin comer ni beber; que en ese lugar buscaron con que apaciguar el hambre y la sed que los acosaban pero que nada pudieron conseguir; que siguieron bojeando, unos por tierra y otros en el bote, hasta un lugar próximo á San Felipe, y que en la mañana siguiente, estando aun por la playa, se avistó una canoa que Latorre con cuatro hombres en el bote fué á su bordo y resultó ser la canoa mejicana *Lucia*, su patron Ambrosio Aguilar, que hacia viaje de Belize al puerto de Sisal; que el patron les dió agua y café al punto que fué sabedor de la desgracia que habian sufrido, y que de allí se dirigieron á Sisal, á donde llegaron y desembarcaron el 20 del corriente y se presentaron al vice-cónsul de S. M. C.

El segundo maquinista don José María Gonzalez declaró tambien en el Consulado corroborando cuanto habian dicho los anteriores testigos, por cuya razon se omite su relato en el presente estracto.

Se habrá notado que en las declaraciones que anteceden se habla de dos náufragos que se estraviaron en las playas de Rio-Lagartos; estos dos individuos fueron llevados á Sisal por la canoa mejicana *Rafaela*, su patron Bartolomé Gijon, y embarcados con sus compañeros en la *Segunda Cantinera* han llegado al puerto de la Habana.

El *Espíritu Nacional* de Mérida, segun se ha visto en el *Alcance*, calcula en 165 el número de las personas que perecieron de resultas del incendio del *Méjico*; pero segun comunica de oficio á nuestra primera autoridad el Sr. Cónsul de España en Sisal, antes quien prestaron declaracion jurada los 16 que tuvieron la suerte de salvarse, el número de las víctimas asciende á unas 70.

El *Siglo* agrega en su Alcance de esta tarde á las noticias que ya han visto los lectores lo siguiente:

En una carta de Mérida con fecha del 24, hemos visto una relacion del desastre del *Méjico* enteramente semejante á la que antecede, con diferencia del siguiente párrafo:

"Se supone que tambien pereció en el incendio el jóven D. Manuel Nicolás Corpancho, su secretario y un agregado, todos pertenecientes á la embajada del Perú, que estuvieron en esta de paso unas cuantas horas mientras el vapor cargaba en Sisal."

CORREO DE LA PENINSULA.

El Excmo. Sr. Comandante General de Marina del Apostadero ha recibido esta tarde el despacho telegráfico que insertamos á continuacion, remitido por el Sr. Comandante de Marina de Nuevitas:

Puerto Príncipe, 5 de octubre á las 4 hs. y 55 minutos de la tarde.

El vapor *España*, con la correspondencia de la Península, ha fondeado en este puerto á las dies para repostarse de carbon. Saldrá mañana al amanecer. Trae á bordo 106 pasageros, 7 sargentos y 494 soldados.

En la Península no ocurria novedad el 15 de setiembre.

DE OFICIO.

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la Siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría.—Habana.—Negociado de Fomento.—Con el objeto de organizar los Estudios y reformar los establecimientos de enseñanza bajo las bases que establece el Plan de Estudios aprobado por S. M. con fecha 25 de julio próximo pasado,

(Concluye.)

8.° En la Escuela Profesional de Agrimensores á Aparejadores y maestros de obras se enseñarán:

1.° Topografía.
2.° Agrimensura teórico-práctica elemental.
3.° Agrimensura legal.
4.° Dibujo topográfico y arquitectónico.
5.° Geometría descriptiva y sus aplicaciones á las sombras y á los cortes de piedra, madera y metales.
6.° Mecánica aplicada á la resistencia de los materiales en manipulacion y empleo en las obras.
7.° Construccion de todo género.
8.° Montea aplicada á la cantería, carpintería y obras de hierro.
9.° Construccion de edificios rurales y demás que los Maestros de Obras están autorizados á dirigir.
10. Parte legal correspondiente á la profesion de Maestro de Obras.
11. En la Escuela de Náutica que comprenderá la seccion de pilotos; y la de Constructores navales se enseñará respectivamente cada una y conforme al Reglamento de las Escuelas:
1.° Física experimental.
2.° Geografía Física y Política.
3.° Cosmografía.
4.° Pilotage y navialobras.
5.° Estudios prácticos en los buques.
6.° Geometría descriptiva con aplicaciones á los buques.
7.° Mecánica aplicada y resistencia de materiales.
8.° Dibujo lineal topográfico, arquitectónico hidrográfico.
9.° Construccion y Arquitectura naval.
10. En la Escuela Profesional de Comercio se enseñará:
1.° Reseña histórica del Comercio.
2.° Nociones de Derecho internacional mercantil.
3.° Conocimiento de efectos de Comercio público y privado de las principales Naciones.
4.° Conocimientos teórico-prácticos que son mas generalmente objeto de comercio.
12. En la Escuela de Maquinaria se enseñará:
1.° Complementos de Algebra.
2.° Idem de Geometría, Trigonometría, rectilínea y esférica.
3.° Geometría analítica de dos y tres dimensiones.
4.° Física aplicada á la profesion.
5.° Descriptiva y sus aplicaciones á las máquinas.
6.° Mecánica industrial aplicada á las máquinas de vapor.
7.° Trabajos prácticos de fragua, lima y torno.
8.° Manejo de máquinas de vapor.
9.° Práctica en locomotivas de ferrocarriles y en los buques de vapor.
13. Las enseñanzas superiores preparatorias para ingresar en las Escuelas superiores de la Península, serán:
1.° Complemento del Algebra.
2.° Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica.
3.° Geometría analítica de dos y tres dimensiones.
4.° Cálculo diferencial é integral de diferencias y variaciones.
5.° Mecánica racional.
6.° Geometría descriptiva.
7.° Geodesia.
8.° Física experimental.
9.° Química general.
10. Geología, Botánica y Mineralogía con nociones de Geología.
11. Dibujo lineal hasta copiar á la Aguada los diversos órdenes de Arquitectura.
12. Siendo comunes á diversas carreras, la mayor parte de las asignaturas de las enseñanzas de las Escuelas profesionales y Superior Preparatoria, se aplicarán en una misma Cátedra aunque correspondan á varias Escuelas. En este concepto las Cátedras que se establecen son: Una de complemento de Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica. (Seccion diaria.) Una de Geometría analítica de dos y tres dimensiones y Geodesia (Seccion diaria.) Una de Mecánica industrial aplicada á la construccion, resistencia de materiales y á las máquinas de vapor. (Seccion diaria.) Una de Química general y Física experimental (Seccion diaria.) Una de Dibujo lineal topográfico, geográfico é hidrográfico. (Seccion diaria.) Una de Cálculo diferencial é integral de diferencias y variaciones y de Mecánica racional. (Seccion diaria.) Una de Geometría descriptiva, y sus aplicaciones, cortes de piedras, maderas y metales y á los buques. (Seccion diaria.) Una de Derecho mercantil internacional, de Administracion local y parte legal para los Maestros de obras. (Seccion diaria.) Una de Zoología, Botánica, Mineralogía con nociones de Geología (Seccion diaria.) Una de Geografía física y política. (Seccion diaria.) Una de Cosmografía y Pilotaje. (Seccion diaria.) Una de Construccion y Arquitectura naval. (Seccion diaria.) Una de Construcciones de materiales, en manipulacion, construccion, montea aplicada, construccion de edificios rurales y de escuadrías. (Seccion diaria.) Una de Topografía y Agrimensura (Seccion diaria.) Una de Historia del comercio, conocimientos de las principales artículos de comercio público y privado de los principales naciones, conocimiento teórico-práctico de los artículos que son mas principalmente objeto de comercio. (Seccion diaria.)

14. Estando contratado el taller de maquinaria continuará el mismo contratado en los términos y condiciones de su contrata, hasta que el Gobierno crea oportuno variar el actual sistema, en cuyo caso se establecerá la plaza de Maestro práctico á que se refiere el adjunto Reglamento de las Escuelas que comprende á V. S. para su observancia y cumplimiento.—Lo que digo á V. S. para su conocimiento y demas fines oportunos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana, 23 de setiembre de 1863. —*Dulce.*—Sr. Director de las Escuelas general Preparatorias y Especiales.

"Para llevar á debido efecto lo que ha tenido á bien disponer en esta fecha sobre la creacion del Instituto de segunda enseñanza y reorganizacion de las Escuelas general Preparatorias y Especiales de su digno cargo y de conformidad con lo propuesto por V. S. he resuelto:

1.° Que los alumnos de segundo año de la Preparatoria, aspirantes á las carreras de Agrimensor, Maestros de Obra, Aparejadores, de Náutica y de Maquinaria ingresen desde luego en las antedichas Escuelas Profesionales á cursar el primer año de la carrera á que respectivamente aspiran.

2.° Que los alumnos del tercer año de la Preparatoria ingresen tambien en las referidas profesionales á estudiar el primer año escepto los aspirantes á Maquinistas que se matricularán en el 2.° año de esta Escuela.

3.° Que asimismo los estudios elementales de la Preparatoria los cuales como de aplicacion se refunden en el Instituto, pasen á estos los alumnos que hayan sido examinados de admision en esa Escuela para cursar los estudios de aplicacion de las Profesionales.

4.° Que los alumnos de la referida Preparatoria que hayan probado las asignaturas de primer año ingresen en el Instituto donde completarán en un año los estudios que les faltan de Geometría Descriptiva y rectilíneas y Dibujo lineal, á fin de que concluidos pasen á las Escuelas Profesionales á cursar los de la carrera á que aspiran.

5.° y último. Los derechos de matrícula que hubiesen abonado los alumnos para el nuevo curso precedentes de la de admision y de primer curso y la nómina de estos alumnos los remitirá V. S. al Director del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad para los fines oportunos.

Lo que digo á V. para su conocimiento y cumplimiento.

Habana, setiembre 28 de 1863.—*Dulce.*—Sr. Director de las Escuelas Preparatorias y Especiales.

Atendiendo á los especiales conocimientos, acreditado celo y recomendables circunstancias que concurren en D. Pelayo Gonzalez de los Rios Director de las Escuelas Preparatoria y Especiales de esta ciudad, he tenido á bien nombrarle Director general de las Escuelas Profesionales y Preparatoria para las Carreras Superiores, con el haber anual de tres mil pesos.

Habana, 28 de setiembre de 1863.—*Dulce.*

Con esta fecha he tenido por conveniente nombrar para el cargo de Secretario de las Escuelas Profesionales y Preparatoria de las Carreras Superiores al Catedrático de Geografía de las mismas D. Francisco Morales Lopez, Secretario de las Escuelas Preparatoria y Especiales con el sueldo y gratificacion que por Reglamento le corresponda.

Habana, setiembre 28 de 1863.—*Dulce.*—Sr. Director de las Escuelas Profesionales.

En virtud de haber de tener á bien disponer sobre la reorganizacion de las Escuelas Preparatorias y Especiales de esta ciudad y creacion de las nuevas Profesionales y Preparatoria para las Carreras Superiores, he creido conveniente nombrar en esta fecha para el desempeño de las enseñanzas de las referidas Escuelas:

Al Lcdo. Don Bernardo del Riego, actual Profesor de Matemáticas de la Preparatoria, para el desempeño de la Cátedra de Complemento de Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica.

A D. José Garcés de Arbolagaña, actual Profesor de Matemáticas de la Preparatoria, para la Cátedra de Geometría analítica de dos y tres dimensiones.

A D. Enrique Pery, Profesor industrial, aplicada á la construccion, resistencia de materiales y las máquinas de vapor.

Al Lcdo. D. Claudio Andino, Profesor de Química general y aplicada, para la de Química general y Física experimental.

A D. Ramon María Valdés, segundo Profesor de Agrimensura y Dibujo, para la Cátedra de Dibujo lineal topográfico, geográfico é hidrográfico.

A D. Emilio Cisneros, Ingeniero agregado, para el desempeño interino de la Cátedra de cálculo diferencial é integral de diferencias y variaciones, y de Mecánica racional.

A D. Andrés Poxá, persona de reconocido mérito y Agrimensor de Real Hacienda, para el cargo interino de la de Geometría descriptiva y sus aplicaciones á corte de piedra, madera, metales, y á los buques.

Al Lcdo. D. José de Jesus Q. García de acreditados conocimientos y antiguo Profesor de la Escuela Preparatoria, para Catedrático interino de derecho mercantil internacional de Administracion legal y parte legal para los maestros de obras.

Al Dr. D. Manuel Gonzalez de Ponte Lcdo. en ciencias naturales, y Regente del Laboratorio de la Universidad Central, para Catedrático interino de Zoología, Botánica, Mineralogía con nociones de Geología.

A D. Francisco Morales Lopez secretario de las Escuelas Preparatoria y Especiales, para Catedrático de Geografía física y política.

A D. José María García de Haro Profesor de la Escuela Náutica, para la misma Cátedra que desempeña de Cosmografía y Pilotaje.

A D. Miguel Lopez, Profesor de la Escuela de Maestros de obras, para la Cátedra de conocimiento de materiales, su manipulacion, construccion, montea aplicada, composicion de edificios rurales y de escuadrías.

A D. Ramon Comba Profesor de la Escuela Preparatoria, para Catedrático de Topografía y Agrimensura.

A D. Baltasar Velazquez que desempeña interinamente la clase de Geometría descriptiva y teoría sobre la Historia del Comercio, conocimiento de los principales artículos del Comercio público y privado de las principales naciones, conocimiento teórico práctico de los artículos que son mas generalmente objeto de Comercio.

Para la Cátedra de Construccion y Arquitectura naval procederá V. S. á convocar profesores que reunan los conocimientos y circunstancias debidas para que entre los presentados elija esta Sociedad el mas idóneo para el desempeño interino de esta plaza.

Al participar á V. S. los anteriores nombramientos, debo manifestar á V. S. que tengo la confianza de que, con V. S. con todos los individuos de la Junta de Profesores, cooperarán extraordinariamente y secundarán mis esfuerzos, de modo que llegue á conseguirse llevar á feliz término la ejecucion del nuevo plan de estudios.

Por último, los referidos Profesores que no lo son en el carácter de interinos son tan considerados como si lo fuesen de entrada, con el sueldo de catedráticos y todos ellos tanto numerarios como interinos tendrán derecho á percibir la gratificacion y demás derechos que por reglamento les corresponda.

V. S. me propondrá los empleados dependientes y subalternos que por reglamento deba ser nombrado por este Gobierno Militar, con cuenta de aquellos cuyos nombramientos corresponden á la Direccion de las Escuelas.

Lo que digo á V. S. para su conocimiento y cumplimiento.—Habana, 22 de Setiembre

HABANA.

LUNES 5 DE OCTUBRE DE 1863.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *setiembre*	8	NUEVA-YORK, *setiembre*	26
BARCELONA *setiembre*	9	N. ORLEANS, *setiembre*	17
CADIZ, *agosto*	30	CHARLESTOS, *setiembre*	3
PARIS, *setiembre*	12	MEJICO, *agosto*	28
LONDRES, *setiembre*	12	VERACRUZ, *setiembre*	12
LIVERPOOL, *setiembre*	12	STO. DOMINGO, *setiembre*	26

En nuestro número del dia 4, al dar á conocer la opinion que acerca de los trastornos ocurridos en Santo Domingo tiene la parte mas ilustrada de sus habitantes, dijimos que varias circunstancias nos habian obligado á reservar el juicio que de la nueva sedicion habíamos formulado tan luego como nos llegaron las primeras noticias: hoy, si bien han perdido su novedad aquellos apuntes por la publicacion del escrito en que con tanto acierto señala un dominicano las mismas causas á la rebelion, creemos conveniente no omitir la expresion de nuestras ideas para poner de manifiesto la paridad que no puede menos de existir entre todos aquellos que, dando su verdadero valor á hechos aislados, no deducen consecuencias sino de la lógica reunion de todos ellos. Procediendo de ese modo han de coincidir, como efectivamente han coincidido, las sentidas razones del que habla impulsado por el mas puro patriotismo y los argumentos mas fríos del periodista que solo pretende desentrañar la verdad; pero que funda sus convicciones en el conocimiento que tiene de la historia, costumbres, carácter y situacion de aquel pueblo que por una reunion fatal de circunstancias podrá parecer dócil á los ojos de aquellos que no vean las cosas sino superficialmente y que juzgarán prematura ó poco sincera la reincorporacion.

Los que esto último piensen desconocen los sentimientos de la mayoría de los habitantes de Santo Domingo y las causas extrañas á su índole que dan motivo á lo que pasa; causas que si no se señalan abiertamente, si no se modifican con energía, acabarán por ahogar el gérmen de prosperidad que aun existe en su seno y cuya conservacion buscó en el regazo de la Madre Patria, quien con su fuerte y poderosa mano podia solo reparar las causas del mal que por tantos años trabajó á ese desgraciado territorio, volviéndole con la quietud, la abundancia y riqueza de que es susceptible.

Dejando para nueva ocasion toda otra cuestion estraña, por ahora nos limitaremos á demostrar la urgente necesidad de que el gobierno se ponga en guardia contra las mentidas ó ineficaces protestas de amistad con que hace mas de dos años procuran retardar los haitianos la solucion del problema de las fronteras, el cual lleva consigo el de asegurar el órden para siempre en un país que no anhela otra cosa, que no ha renunciado á su autonomía sino para hallar la paz de que se habia visto privado durante mas de 40 años.

Negar que hay algun descontento en Santo Domingo con motivo de la reincorporacion, seria negar la evidencia; seria suponer que donde las guerras y discordias civiles habian dividido los ánimos durante tantos años podia conseguirse repentinamente lo que no es dado encontrar en países que pueden servir de modelo por su estado de ilustracion y prolongada quietud: en esos países como en todas partes hay partidarios y enemigos de lo existente; pero los últimos en escaso número no pueden ni pretenden siquiera alterar un órden de cosas que no les conviene. Nosotros estamos persuadidos de que es muy corto tambien en Santo Domingo el número de los que no aceptaron ó se adhirieron de mala fé á la reincorporacion, tenemos pruebas de que la administracion española seria allí bastante prudente y fuerte, como lo es en el resto de la monarquía, para no permitir que por la voluntad de unos pocos se alterase el bienestar de todos: con menos elementos aun de los que cuenta en Santo Domingo habria podido la autoridad no solo cortar, sino impedir, previéndolas á tiempo, las mas ligeras manifestaciones de descontento infundado; pero para eso era menester que la nueva provincia se hallase en la misma situacion que sus hermanas, es decir, que todos los dominicanos estuviesen al alcance de la ley y bajo la vigilancia de las autoridades encargadas de la seguridad pública. ¿Pero ha sucedido eso? ¿Dónde se han tramado las conspiraciones? ¿dónde se han armado los insurrectos? ¿dónde han encontrado un pronto refugio y los medios de volver con nuevo ardor á emprender una obra insensata en que no parece posible que tenga entrada la razon?

En todas partes hemos visto de vez en cuando levantarse contra los gobiernos masas de hombres mas ó menos grandes, y vencidas, buscar un asilo en las fronteras de un país vecino, que atendiendo á la ley de la humanidad y al derecho de gentes los ha amparado; pero al mismo tiempo ese país ha tenido cuidado de internar á los refugiados, de no permitir que el santuario de la hospitalidad se convirtiera en la lógia del conspirador: al vencido se le tiende una mano protectora, pero jamás se le ofrece el arma con que ha de herir al vecino que confia en las protestas de amistad y mútuo acuerdo. ¿Y ha sido ese el proceder de Haití durante el tiempo que llevamos de poseer á Santo Domingo? En marzo de este mismo año, con motivo de la intentona de Lúcas de la Peña, lanzamos una protesta contra la conducta de los haitianos, fundados en antecedentes irrefutables: la historia, los hechos anteriores, la situacion geográfica de los pueblos en que estalló la sedicion eran pruebas evidentes de su orijen; sin embargo, los periódicos de Haití y alguno de la Península la calificaron de injusta nuestra suposicion y de duro nuestro lenguaje, pintándonos á Geffrard y sus gobernados como el tipo de la lealtad, sus actos como un modelo de amistosa y previsora política. ¿A quien habrá de creerse? ¿A los diarios de ese mismo Geffrard cuyo interés está en ocultar la verdad y en estraviarla, á nuestro colega de la Península que por distante no puede verificar las especies que á su noticia llegan, ó á nosotros que despues de haber estudiado profundamente la historia y la índole de las dos partes española y haitiana de Santo Domingo hemos seguído paso á paso la marcha de los acontecimientos, y sacamos en consecuencia lo que la misma prensa dominicana, con mas motivo que nadie, ha dicho y repetido: que el orijen de todo movimiento revolucionario ha venido y vendrá siempre de la frontera haitiana; que mientras no se repongan y guarden esas fronteras, mientras no se infunda el debido respeto á un vecino poco escrupuloso de su fé, ó incapacitado de guardarla, no será posible asegurar la quietud en el territorio dominicano?

Para prueba de lo que sostenemos bastaría fijar la consideracion en el hecho siguiente: ¿Se ha visto la menor manifestacion de descontento en todo el vasto territorio dominicano, como no sea en los pueblos fronterizos? ¿Es presumible que las autoridades de estos fueran siempre menos aptas que las otras y dejaran tomar cuerpo á los elementos de rebelion sin observarlos siquiera? Luego es indudable que no se ha fraguado en territorio español ninguna de las conspiraciones y que ha sido preciso mas que tolerancia de parte de nuestros vecinos para que un crecido número de hombres se reuniera y proveyera de armas y recursos. Y ya hayan sido ellos mismos, ya sus nuevos amigos, de quienes estensamente hablaba la carta de nuestro corresponsal de Santo Domingo inserta en el *Diario* del 29 de agosto, el gobierno haitiano es ó indolente ó mal intencionado, y en ambos casos culpable para con España; y esta debe tomar las medidas mas enérgicas para que no se turbe la tranquilidad que tiene derecho á gozar Santo Domingo, como la disfrutan todas las demás provincias españolas libres de tan perjudiciales vecinos.

A las doce de la mañana del domingo, con el fausto motivo de ser los dias de S. M. el Rey, recibió corte en el Palacio de Gobierno, el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General. La ceremonia estuvo brillante, asistiendo todas las corporaciones civiles y militares. La oficialidad del cuerpo de voluntarios acudió tambien en mucho número. Las bandas de música de la guarnicion, colocadas dentro y fuera de palacio, tocaron escojidas piezas y contribuyeron á solemnizar este acto de respetuoso acatamiento á la majestad del trono.

Se tienen noticias de que el general Santana habia recibido de la autoridad superior de Santo Domingo órdenes terminantes para que avanzase contra los rebeldes. A este general siguieron otras columnas del ejército, y todo hace esperar que las operaciones serán enérgicas y decisivas.

Es cosa probada que la sedicion no encuentra eco en la generalidad del país y que su único apoyo está en la frontera de Haití, por la cual se habian corrido algunas bandas para atacar la provincia de Azua de donde fueron rechazadas por los mismos habitantes, segun hemos dicho en el *Alcance*. Hácia este punto habian marchado el batallon de Nápoles y fuerzas de S. Quintin y Vitoria.

En Puerto-Plata quedaban definitivamente el regimiento de la "Corona," un batallon del de la "Habana" y 150 hombres del de Cuba.

En la tarde del 30 se embarcaba para Santo Domingo con el bizarro batallon de Isabel II su digno jefe el Sr. D. Nicolás Argenti.

El Excmo. Sr. Brigadier Sibila, segundo jefe de este apostadero, ha salido en la mañana de hoy, segun teníamos anunciado, á bordo del vapor de guerra *Blasco de Garay*, á ponerse al frente de las fuerzas navales reunidas en las aguas de Santo Domingo.

El *Blasco* tocará en Cuba, donde dejará algunos de los reemplazos últimamente llegados de la Península y destinados á los cuerpos de aquel departamento.

Tambien en el vapor mercante *Alfonso*, que sale esta tarde, van los reemplazos destinados á las tropas de Puerto Príncipe y que serán desembarcados en Nuevitas.

La *Revista Militar* trae en su número del domingo las noticias que reproducimos á continuacion:

Ha sido nombrado Secretario de la Comandancia militar de Cienfuegos el Teniente supernumerario del regimiento de Tarragona D. Vicente Lopez y Muñiz.

Se ha concedido licencia por dos meses para el Mariel, con objeto de restablecer su salud, al Teniente coronel graduado capitan del regimiento de España D. Andrés Saliquet.

Se ha concedido licencia por cuatro meses para Guanabacoa, por enfermo, al comandante del regimiento de Nápoles D. Francisco Verdugo y Massieu.

Se ha nombrado Comandante del arma de artillería en Cuba, durante la ausencia del Coronel propietario que se halla en Santo Domingo, al Teniente coronel Subdirector de la Maestranza de Artillería de esta plaza D. Nicolás Rodriguez de Cela.

Se ha dispuesto que el capitan encargado del detall del parque de Santo Domingo, D. Vicente Barandica, que se halla en esta plaza en comision del servicio, se incorpore á su destino.

Se ha nombrado jefe del Detall de la Comandancia de esta plaza al comandante del cuerpo y principal del distrito de Cinco Villas y de Villaclara, D. Jorge Falces, reemplazándole en este cargo el que ejerce igual destino en Trinidad, comandante D. Indalecio Lopez Donato.

Se ha dispuesto que el Comandante D. Jacinto Rodriguez de Cela se encargue del Detall de la Comandancia general de Cuba hasta que regrese á aquella plaza el comandante D. Andrés Villalon, pasando aquel jefe á esta capital á las órdenes de la Comandancia de Ingenieros de la misma.

Se ha dispuesto que el primer médico empleado en el Hospital Militar de Bayamo Don Manuel Capdevila pase á la plaza de Cuba, por si fuese necesaria su marcha á Santo Domingo, reemplazándole en su destino D. Félix Figueredo.

Se ha nombrado para la asistencia facultativa de los puestos de Guardia civil de Navajas y la Isabel al licenciado en medicina y cirujía D. Antonio Portela.

Se ha dispuesto vengan á esta plaza á desempeñar las comisiones que se les confieran los primeros médicos empleados respectivamente en los hospitales militares de Sancti-Spíritus, Trinidad y Puerto Príncipe, Don Francisco Javier Agreda, D. Joaquin David Rodriguez y D. Pedro Feli Golferich, siendo reemplazados en sus destinos los dos primeros profesores por D. Sebastian Cuervo y D. Antonio Balmaña.

Se ha dispuesto que el capitan de Voluntarios del regimiento de Güines D. Pablo Gonzalez Lauzan cause baja en su cuerpo y quede en espectacion de la licencia absoluta que ha solicitado.

Se ha nombrado Capitan del tercer batallon de Voluntarios de esta plaza al Teniente del mismo D. José Sallés, y teniente y subteniente respectivamente para cubrir la vacante que este deja y la resulta, á D. Martin Vilaró, subteniente de la espresada fuerza, y D. José Brunet, sargento primero de la misma.

Se ha concedido la separacion del servicio al capitan del primer batallon de esta plaza D. Joaquin Soler.

Se ha nombrado teniente comandante de la seccion de caballería del partido de Cauto Embarcadero á D. Nicolás Maby y Escárraga.

Se ha concedido retiro con fuero criminal y uso de uniforme al Capitan primer ayudante del batallon de Bomberos de Guanabacoa D. Matías Barca.

El *Telégrafo* de Cienfuegos da cuenta en su número del 3 de un desastre que empezó en el mar y terminó en aquel puerto:

Desastre marítimo.—En las aguas de nuestra bahia está terminando una de las mas horribles catástrofes que pueden presenciar ojos humanos. Un buque de gran porte está ardiendo; el humo le envuelve por todas partes y las llamas se apresuran á devorar cuanto contiene, formando con sus rojizos resplandores un cuadro desolador. Y sin embargo tenemos que bendecir á la Providencia porque ha permitido que ese horrible siniestro venga á desenlazarse en nuestro puerto.

Parece, segun se nos dice, que el buque incendiado procede de Marsella y se dirigia con carbon de piedra á Veracruz: no sabemos á que altura fué notado el principio de la desgracia, pero si no mienten los informes que tenemos, hacia tres dias que la tripulacion navegaba en demanda de puerto, teniendo bajo cubierta el elemento devorador y estando por consiguiente en esa terrible alternativa del agua ó del fuego. Afortunadamente, está ya en tierra toda la tripulacion, una goleta de guerra inglesa ha dirigido al buque incendiado tiros de cañon muy certeros, que abriendo boquetes, permitirán se desahoguen las llamas y acaso salven algunos quintales de carbon, gracias á los esfuerzos de nuestra marinería y á las acertadas disposiciones de las autoridades cienfuegueras.

Hemos recibido periódicos de Santo Domingo que alcanzan hasta el 26 de setiembre, y de *La Razon*, correspondiente á ese mismo dia, copiamos á continuacion lo que creemos mas interesante de su contenido:

El Escmo. Sr. Capitan General se ha servido nombrar la comision militar que bajo la presidencia del señor coronel D. José Perez Malo ha de actuar en esta capital mientras dure el estado de sitio.

—La evacuacion de Santiago por nuestras tropas, que tuvo efecto el dia 13, y la marcha hasta Puerto Plata, adonde llegó el ejército el 15, dan la justa medida de la ferocidad y el bárbaro encarnizamiento de los rebeldes.

Las familias de aquella que fué ciudad, y que hoy es un lastimoso monton de ruinas y cenizas, tuvieron que ponerse en marcha junto con los bagajes del ejército para no quedar espuestas á los insultos de aquellos forajidos. Apostadas sus bandas en los montes, ó presentándose de vez en cuando á retaguardia, inquietaron incesantemente á nuestras valientes tropas, que destacaban dos ó tres compañías, las cuales penetraban en el bosque, y acosaban á los rebeldes, castigando ejemplarmente á los mas atrevidos ó imprudentes de ellos.

En ese ejercicio se hicieron las diferentes jornadas del camino, y mientras tanto las pobres mujeres y los desgraciados niños que iban en el convoy fueron atrozmente maltratados por el fuego de los rebeldes, que segun su costumbre buscaban para herir el lado mas flaco del ejército.

Gracias al heróico denuedo y la imperturbable sangre fria de nuestros soldados, esos daños no fueron mas grandes, y á Puerto Plata pudieron llegar sesenta ó setenta familias, en el mas triste y lamentable estado moral y físico, y cuya mayor parte lloraba la pérdida de un hijo tierno, ó de una madre anciana, ó la herida que desfiguraba el candoroso semblante de un inocente, ó las mórbidas formas de una púdica doncella.

No creemos que el infierno presente cuadros mas horribles que los que debemos á la sangrienta y vandálica rebelion del Cibao.

—El Excmo. Sr. General Santana ha establecido por ahora su cuartel general en Monte Plata. Su ejército ha engrosado considerablemente por el concurso de los individuos de las reservas que diariamente acuden á reunírsele, y se cree que no tardará en emprender las operaciones enérgicamente.

Se nos pondera mucho la fraternal y estrecha armonía que reina entre los individuos del ejército regular y los de la tropa del país.

—Los rebeldes intentaron ganar á San José de Ocoa, pero la banda que se dirigió á aquel punto fracasó completamente, rechazada por los fieles habitantes del Maniel al mando del digno Alcalde del lugar, D. Blanco Casado. El Teniente Gobernador Sr. Vidal se hallaba á la saxon y está aun enfermo.

—El servicio de bagajes se hace en esta capital con la mayor regularidad, y notamos con placer que basta holgadamente á las multiplicadas necesidades de la actualidad, lo que se debe á las oportunas disposiciones de este gobierno político, desempeñado provisionalmente por Sr. Don Miguel de Lavastida, miéntras dure la ausencia del Sr. Valverde, que como general de las Reservas ha querido participar de los peligros de la campaña.

—El mártes 22 del que cursa fondearon en la rada de este puerto los vapores de la Marina Real Hernan Cortés, General Alava, Ulloa é Isabel la Católica, procedentes de la Habana y Puerto-Plata, y en ellos vinieron los batallones cazadores y de Nápoles núm. 4 del ejército de Cuba, Vitoria y San Quintin núms. 1 y 3 de infantería del ejército de esta isla. Todos estos cuerpos de tropa emprendieron marcha para el interior al dia siguiente, destinados á dar guarnicion á algunos puntos importantes. Tambien vino con tropas de la Habana el vapor correo "Ciudad Condal."

—S. M. la Reina se ha dignado agraciar con la placa de Comendadores de número de la Real y distinguida órden de Cárlos III á los señores don Manuel J. Delmonte, D. Miguel Lavastida y D. Pedro Valverde.

—A bordo del vapor costanero *Magestad*, que está prestando muy útiles servicios, se remitió ayer por la vía fluvial hasta el Yabacoa, de donde se conducirá al Cuartel General de Monte Plata, una pieza de artillería, que está destinada á las próximas operaciones, y que será servida por artilleros de las reservas, los cuales salieron tambien ayer tarde para el Cuartel General.

Bajo el título de RASGOS DE GENEROSIDAD inserta la *Razon* de Santo Domingo lo siguiente, que nos apresuramos á reproducir, convencidos de que será leido con sumo interés y satisfaccion, como un hecho que tanto realza el noble carácter de nuestros valientes soldados:

Si las acciones horribles casi siempre son reveladas á los hombres, convirtiéndose la prensa en eco suyo para exacracion de los malvados, los actos de pura generosidad inspirados solo por el placer de hacer el bien, ó por compasion al necesitado que reclama el auxilio de sus semejantes, no deben quedar ocultos, silenciosos, ó entre un pequeño número de personas que por de pronto los alaban, los refieren y los olvidan.

Testigos presenciales, que se hallaban en el teatro de los sucesos, nos aseguran: que despues del incendio y desolacion de Santiago, nuestras tropas emprendieron marcha para Puerto Plata, defendiéndose de los tiros del enemigo y amparando á las familias que quisieron seguirlas.—En el camino encontró un soldado á una criatura como de seis meses, abandonada en el monte, y despreciando los riesgos la tomó en sus brazos y acariciándola llegó con ella á Puerto Plata, donde su primer cuidado fué buscar quien la alimentara á su seno; regalando dos duros, únicos que tenia, á la mujer que le ayudára en aquella accion generosa y que escede á todos los elogios, porque puede asimilarse al heroismo.

Sentimos sobremanera que los señores que esto refieren no hayan podido recordar el nombre del militar sensible que despreció la muerte y en nada tuvo sus fatigas, para ejercer accion tan laudable sin que á ello le guiara interés alguno, ni esperanza de retribucion que por lo comun son los móviles de las acciones buenas de los hombres.

Es consolador, en presencia de los execrables crímenes de que ha sido y continúa siendo teatro el Cibao, contemplar el contraste que con aquel espectáculo hace la noble y humanitaria conducta de los defensores del órden, quienes conservan cuidadosamente el sagrado depósito de los principios confiados á su magnanimidad.

Veíanse en el camino de Santiago á Puerto Plata á veteranos heridos gravemente, montados sobre algun burro, ó caballo enfermo y flaco, suplicar á sus compañeros que les colocasen delante alguna mujer herida, ó próxima á rendirse de fatiga. Y ellos entónces daban el lugar preferente á la señora desvalida, á la vírjen casi exánime, miéntras ellos, incómodos, ocupaban la parte posterior, gozosos de haber mitigado los padecimientos de aquellas infelices.

Otros, á mas de la carga del morral, armamento, etc., pedian á las mujeres sus envoltorios, y se los echaban á la espalda sin dejar de hacer fuego para defenderlas.

Algunos tomaban á las madres sus tiernos infantes, y en sus brazos los llevaban por aquellos senderos intransitables, contentos del alivio que hubieran proporcionado á la madre desgraciada, rasda, descalza, despues de haber sido acariciada de la fortuna, y disfrutado en el hogar de todas las comodidades de la vida. ¡Oh, almas sensibles! ¡Vosotras debeis tener en vuestras conciencias el justo galardon de vuestras acciones! El mundo asombrado las admira, y, en nombre de la humanidad, os felicita por tan sublimes rasgos de nobleza.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo siguiente:

EL VAPOR MEJICO.

TERRIBLE DESASTRE.

No eran desgraciadamente erradas las presunciones que se nos manifestaron el 16 de setiembre último á la llegada á este puerto de la goleta inglesa *Lola*, procedente de Matamoros. Las grandes llamaradas que en la tarde del 13 vieron los tripulantes de la goleta salian en efecto del vapor *Méjico*, que desapareció para siempre y con una rapidez espantosa en el fondo del mar, pereciendo con él un gran número de pasajeros. La Providencia divina quiso, sin embargo, que se salvasen 14 personas, aunque sufriendo crueles penalidades, y por ellas se supo en Sisal la terrible desgracia.

La relacion siguiente de aquel desastre, cortada del *Espíritu Nacional* de Mérida y con la cual nos ha favorecido una respetable persona de este comercio, causará profundo dolor á cuantos la lean:

El vapor español *Méjico*, que zarpó de Sisal para la Habana el 12 de este mes, pereció al dia siguiente entre el cabo Catoche y el de San Antonio á consecuencia de un incendio voraz en la carga, que se echó de ver á las cinco de la tarde, hallándose en esos momentos el buque á noventa millas de tierra del punto mas próximo.

Esta funesta noticia se ha recibido por las catorce personas siguientes que se salvaron en un bote y llegaron á Sisal: don Lorenzo Tórres y don José María Gonzalez, maquinistas; don Antonio Auste, don Manuel Barona y don Pedro Bebet, pasajeros; Ramon Arrigue, Juan Aguion, Manuel Pérez, José Gonzalez Bueno, Manuel Usal, Manuel Pereira y Manuel Castro, individuos de la tripulacion; Pedro Casado, panadero, y Baldomero Mirasper, muchacho de cámara.

Refieren éstos que al notarse el incendio y abrirse las escotillas para tratar de sofocarlo, las columnas de fuego que se elevaban por ellas impidieron toda operacion, y que lo mismo sucedió por los diversos boquerones que se abrieron con aquel objeto; que en esta crítica situacion, toda la gente se agolpó á popa, lamentando con terribles voces y desesperados ademanes su triste suerte; que ellos echaron al agua el bote en que se refugiaron, y á cuarenta ó cincuenta pasos del vapor se quedaron esperando, aguantándose sobre los remos, que se tiraseu al agua algunas otras personas para salvarlas, pero que ninguna lo hizo; que un bote que despues del suyo echaron al agua desde el vapor se hizo pedazos chocando con la escalera; que otro se lo llevó la mar, y otro se fué á pique por la mucha gente que cargó sobre él; que las llamas invadieron todo el buque súbitamente y acabaron con él en pocos minutos, alejándose ellos entónces con rumbo á tierra con el sentimiento de creer que nadie pudo salvarse mas que ellos. Añaden que en el bote permanecieron sin alimentarse hasta llegar á los cinco dias á la rada de San Felipe, donde recibieron auxilios, pasando de allí á Cozumel, desde cuyo punto los trajo á Sisal una canoa de Belice.

Si no han logrado salvarse mas que las 14 personas referidas, han perebido en dicho lamentable incendio 163.

Reciban nuestro sincero pésame los deudos y amigos de tantos infelices como han perecido en esa catástrofe, pero tambien alabemos al Señor por las vidas que ha salvado.

El mismo periódico de Sisal anuncia que habian llegado tambien á aquel puerto, en un botecito, dos náufragos de un buque francés mercante que se perdió en aquellos dias en los Alacranes. Decíase asímismo en Sisal que en el mismo bajo de los Alacranes habia naufragado una goleta española.

Tenemos la satisfaccion de poder anunciar que son 16 y no 14, como se dice en la relacion que precede, los náufragos del desgraciado vapor *Méjico* que se han salvado. Puede verse en otro lugar la lista de esos individuos, llegados á este puerto á bordo de la *Segunda Cantinera*.

Este mismo buque español ha traido ocho tripulantes del bergantin francés *Angeline*, que naufragó en el bajo de los Alacranes.

NOTICIAS DE SANTO DOMINGO.

El vapor de S. M. *Isabel II*, su comandante el capitan de navío Sr. Mendez Nuñez, entró ayer tarde en el puerto de la Habana, procedente de Santo Domingo, Samaná y Puerto-Plata, habiendo salido el 27 del primero de estos puntos, el 29 del segundo y el 30 del último.

Las noticias que por este conducto se han recibido, aunque no nos comunican ningun suceso importante, no carecen de interés.

La rebelion evidentemente no se estendía, permaneciendo fieles todos los distritos del Sur y siendo cada dia mayor la antipatía que escitaban los revoltosos.

Estos continuaban circunscritos al territorio del Cibao y la Vega, apoyados siempre en la parte de la frontera haitiana, que es por donde pueden entrarles recursos. Una banda de ellos se corrió hácia Azúa y trató de apoderarse de San José Ocoa, en la gran bahía de este nombre, y fueron rechazados y dispersos por los mismos vecinos, á cuya cabeza se puso el Alcalde de la poblacion, por hallarse enfermo el gobernador.

Los revoltosos parece que habian formado una especie de gobierno en Santiago, compuesto de individuos del antiguo Ayuntamiento de aquella ciudad que tomaron parte en los sucesos de marzo y que habiendo sido perdonados entonces han correspondido á semejante generosidad con tan negra ingratitud. Entre ellos no hay ninguna persona de representacion ni de viso en el país.

El general Santana, con cerca de 2,000 voluntarios y 1,000 hombres del ejército, seguia juntando gente en Monte-Plata y se disponía á marchar á Moca y la Vega. A estas fuerzas seguirian otras que ya habian salido de Santo Domingo, donde era esperado de un dia á otro el Sr. general La Gándara, y entonces se emprenderian las operaciones con todo vigor, dando por resultado el esterminio de la faccion.

A medida que llegaban tropas á Santo Domingo (la capital), iban saliendo para el interior. El *Isabel la Católica* habia conducido un batallon y medio á Azúa. En la rada se encontraban este último buque, el *Hernan Cortés*, el *Alava* y el *Ulloa*. Allí eran esperados otros tres batallones procedentes de Puerto Plata, lo cual, como se comprende, daria un gran empuje á las operaciones. En Puerto Plata, ya muy bien atrincherado, quedaban tres batallones para asegurar la posicion. En los alrededores se hallaban emboscadas algunas partidas de facciosos que se tiroteaban con los que salian á forragear, pero que siempre eran dispersadas por nuestros soldados.

El llamado gobierno de Santiago habia dirijido una comunicacion al jefe de nuestras fuerzas en Puerto Plata, asegurando que cuidaban y trataban bien á los heridos.

El *Isabel II* encontró en la amanecida del 29 y de la vuelta á fuera de Samaná al vapor mercante *Aguila* en demanda de Santo Domingo. Este buque, como es sabido, conducia al batallon de Tarragona; se dirijió á Montecristi y Puerto Plata, y desde este último punto fué enviado á desembarcar las tropas en la capital.

En Samaná no ocurria novedad, siendo muy impopular la causa de la rebelion entre todos los habitantes de aquella península, que se mantenian fieles á las autoridades legítimas.

Por último, en Santo Domingo reinaban la mayor tranquilidad y confianza en el próximo fin de una insurreccion que sin motivo lejítimo ni simpatías en la generalidad del país ha nacido muerta bajo el peso de sus propios escesos.

NOTICIAS DE MEJICO.

Recibimos ayer por la vía de Santiago de Cuba una coleccion del *Comercio* de Véracruz cuyas fechas alcanzan al 17 del pasado. Las noticias que trae este periódico de diferentes puntos del país son poco importantes, pero no carecen de interés.

El general Almonte habia estado indispuesto, si bien parece que sus males fueron de corta duracion y pudo seguir ocupándose en breve de los asuntos de la Regencia.

Habian sido derogados el decreto de 16 de diciembre de 1861 que impuso la contribucion llamada federal, y otro del 4 de febrero disponiendo el cobro de ciertas hipotecas.

Segun la *Estafette* de Méjico, cinco eran los Estados que se habian adherido á la nueva forma de gobierno.

Las demás noticias de interés se han publicado en el *Diario* de Santiago de Cuba y vamos á reproducirlas. Nuestro colega dió á luz las siguientes en un Alcance que publicó el 26 á la llegada del vapor de Veracruz:

A las seis de la mañana ha fondeado este vapor de la línea trasatlántica, procedente del puerto de su nombre, adonde llegó el 17: el 18 volvió á salir, sufriendo un retraso de tres dias á causa del mal tiempo en el Golfo de Méjico.

El general Forey se hallaba ya en Veracruz y es probable que se embarcase en el navío francés *Forfait*, tocando en la Habana y Nueva-York.

El *Veracruz* lleva de tránsito 93 pasajeros, entre ellos 9 oficiales y 66 individuos mas del Gobierno.

Del *Eco del Comercio* tomamos lo que sigue:

Veracruz, 10 de setiembre.

Una carta de San Luis dirijida á la *Sociedad* dice:

"Dícese que Juarez se retira á Durango, y que Doblado quedará con facultades omnímodas para molestar á su sabor á todo el mundo."

De que se retire no dudamos, pero sí de que sea á Durango, pues en el mismo San Luis se decia el dia 20 "que Durango se ha pronunciado por la monarquía, y que Patoni (el gobernador) ha venido á dar á Zacatecas."

Tampoco será el retiro á Monterey, porque D. Santiago Vidaurri dista mucho de infundir confianza á D. Benito: léjos de eso, véase lo que dicen en cartas del 20 tambien:

"Cosa de 500 hombres de Quiroga llegaron anteayer (18) y se fueron ayer (19) para su Estado, contra la voluntad de Juarez y llamados por Vidaurri, que está *como sustraido de la obediencia* á este gobierno."

Respecto de la concentracion de fuerzas, no erramos, y empiezan á hacerla aunque muy poco á poco. A la *Sociedad* dice su corresponsal:

"Han llegado aquí (San Luis) algunas fuerzas: soldados desnudos, hambrientos y completamente desmoralizados, pues dicen á voz en cuello que no se puede pelear con los franceses ni con los de Márquez."

El grado de certeza que todas estas noticias tengan lo ignoramos, pero son todas muy probables, y mas nos asombraríamos si fueran desmentidas que confirmadas, cuando manos en lo de la emigracion de San Luis, que si no es para Zacatecas ó Chihuahua, no vemos para donde pueda ser.

Los principales vecinos de los distritos de Chalchicomula, Atlixco y Tecali y de los partidos Huejotzingo, San Martin Tesmelucan y Tochimilco con los de sus respectivas municipalidades, han ido á Puebla y celebrado juntas en la prefectura política con el fin de arreglar la organizacion de fuerzas rurales para la seguridad de los pueblos y haciendas de sus jurisdicciones. Tambien han hecho las indicaciones correspondientes acerca de las personas que puedan encargarse del mando político, con arreglo á la disposicion relativa.

Dice el *Boletin oficial* de Puebla del miércoles 27:

"*Cuellar.*—Las fuerzas de esta bandido se han dispersado, despues de haber sufrido diversas derrotas parciales en algunos pueblos que intentaron asaltar; y él con solo 25 hombres ha tomado el rumbo de la Malintzin, segun se asegura."

—La *Sociedad* dice: "La guarnicion francesa fermó ayer en gran parada en la plaza de armas, despues de la misa de ocho á que asistió, en la Catedral, el Excmo. Sr. mariscal Forey.

El comandante en jefe puso al Sr. general Bazaine el gran cordon de la Legion de honor y entregó otras condecoraciones á los oficiales del ejército, á quienes han sido concedidas por el Emperador Napoleon en recompensa de sus servicios.

—De los periódicos de San Luis estractamos lo siguiente:

Pueblita fué rehabilitado para el servicio en Michoacan, segun una declaracion del general Echegaray.

Con fecha 12 de julio, los alumnos del colegio de San Nicolás de Morelia ofrecieron á Juarez sus servicios en la carrera de las armas. Firma el primero la oferta un hijo de Pueblita.

—El *Hijo del Bravo*, periódico jurista de Matamoros, dijo á mediados de julio, bajo el título de "Armamento:"

"Creemos que las 350 carabinas aprehendidas como contrabando ó fraude, en el vapor mejicano "Bravo de Tamaulipas," servirán muy á propósito en las actuales circunstancias para la campaña. Felicitamos al gobierno por tan laudable descubrimiento, porque bien sea *contrabando ó suplantacion*, de cualquiera manera caerán en la pena de comiso."

El mismo periódico dijo, bajo el título de "Reunion armada:"

"En estos últimos dias han aparecido algunos individuos sospechosos y armados, por el rumbo del camino que conduce á las Villas del Norte. Hasta hoy no se sabe cuál sea su objeto. Su número se calcula afirmativamente que no pasará de 40. La autoridad parece que activamente los ha mandado perseguir; pero nada se ha conseguido. Se asegura que el jefe de esta pandilla es estranjero por lo que deja descubrir en su acento cuando se acerca á los ranchos en busca de víveres: se cree que sean *americanos*.

Nosotros creemos que muy pronto se retirarán de estas inmediaciones, en primer lugar por la persecucion que los amaga, y en segundo lugar porque han tomado la orilla del Bravo para pasar á la otra banda.

A última hora.—Cerca de Reynosa se les dió alcance, haciéndoles un muerto y quitándoles un caballo. El encuentro fué de dos esploradores por ambas partes; uno de los nuestros salió herido.

—El *Cronista* del 2 dice que el jefe jurista D. Miguel Negrete, que se retiró de Huauchinango hácia Tesiutlan con algunas fuerzas, ha entrado en contestaciones con el Comandante superior francés de Huamantla, coronel de la Canorgue, para someterse á la intervencion y á la regencia.

Veracruz, 12 de idem.

Circula en esta el rumor de que el departamento de Chiapas se ha adherido á la causa de la intervencion.

—La *Sociedad* publica lo siguiente:

"Una carta llegada de San Luis por el último correo dice que la ciudad de Durango fué atacada dos veces en el espacio de ocho dias por una fuerza intervencionista de 400 mejicanos. Fueron rechazados los asaltantes, pero se agrega que la menor demostracion activa del ejército francés en la costa del Norte, ó en el interior, determinaría en Durango, Chihuahua y Nuevo Leon una declaracion muy pronunciada en favor del nuevo órden de cosas.

"En San Luis reina gran confusion en el gabinete disidente, y en el pueblo un descontento que presto estallaría de un modo vehemente si se recibiera noticia de haber entrado en campaña algun cuerpo de ejército intervencionista. Las exacciones allí no tienen ya peso ni medida; la ruina del comercio es inminente, y en el círculo político de Nuñez se habla de espoliar á todos los franceses residentes en el Estado y espulsarlos una vez despojados.

"Tenemos de buena fuente estas noticias."

Veracruz, 15 de idem.

Ha quedado definitivamente contratada la construccion del tramo del ferrocarril de la Soledad al Chiquihuite.

—Las cartas de la capital aseguran que quedarán terminados en el presente mes los preparativos militares para abrir la campaña del interior en los primeros dias de octubre.

—A un periódico de la capital le escriben de Huajuapan de Leon con fecha 29 de agosto:

"Dias pasados llegó una columnita espedicionaria á ocho leguas de esta ciudad: los juaristas emprendieron la fuga para no parar hasta Oajaca. Dia con dia esperábamos ver entrar aquí á los franceses: la inmensa mayoría de las poblaciones, así de nuestra ciudad como de las cercanías, se disponía á darles simpática acojida.

"Acabamos de saber que la columna espedicionaria debe desandar el camino en direccion á Puebla. Esta noticia ha dado sentimiento. Ya nos mirábamos salvados, y ha sido tanto mas triste el desengaño, cuanto que, en lugar de los franceses, tenemos á las guerrillas de Negrete, que, echadas del Estado de Puebla, se han venido por nuestro rumbo.

"Si supiera la intervencion qué espíritu anima á las poblaciones de Oajaca, no titubearía en enviar una espedicion al Estado: con mil hombres habria lo suficiente y hasta de sobra: su presencia determinaria sin duda una esplosion general en favor del nuevo gobierno."

Veracruz, 17 de idem.

Con entera sujecion al programa acordado por la Junta patriótica de esta ciudad, se ha solemnizado ayer el dia de la Independencia nacional.

Salvas, cohetes, repiques, banderas, cortinas, iluminacion, músicas, bailes, fuegos artificiales, globos aereostáticos y un magnífico *Te-Deum* cantado en la Iglesia Parroquial han venido á despertar los profundos recuerdos que conserva el pueblo mejicano por este gran dia.

Pero lo que no decia el programa es que todos los espectáculos se verian animados por una numerosísima concurrencia llena de júbilo y de esperanzas para el porvenir; que reinaría el órden mas perfecto y que los votos de esta importante poblacion se espresarian unánimemente en favor del restablecimiento de la paz y de las garantías.

—Por cartas de fechas muy recientes sabemos que don Manuel F. Soto dejó el gobierno del segundo distrito del Estado de Méjico, y que el señor Cairo entró á sustituirlo. Soto, al entregar la ín

cion aislada á lo último del frente antes de ser atacado.

El general Roseorans manifiesta el deseo de que el general Bragg se aventure á atacarle en breve: en su posicion, pero manifiesta el parecer de que no lo hará.

A las dos de la tarde de ayer todo estaba tranquilo á lo largo de sus líneas.

El *Herald* publica por su parte las noticias que reproducimos á continuacion:

Las relaciones que publican los periódicos de Richmond con referencia á noticias de Chattanooga demuestran que la batalla fué muy reñida y obstinada la resistencia de las tropas de la Union. Los rebeldes dicen haberse apoderado de 42 piezas de artillería y haber hecho de 5 á 6 mil prisioneros.

Un telégrama del general Sam Jones desde Zollicoffer, en Tennessee, al Ayudante general rebelde en Richmond, participa que la caballería unionista atacó aquella posicion el 20 y que fué rechazada despues de un combate que duró cuatro horas. Se esperaba otro ataque de un momento á otro. Zollicoffer no dista muchas millas de la línea limítrofe entre Virgia y el Tennessee Oriental, y se halla situado en el ferro-carril de Knoxville, pero dista mas de cien millas de esta ciudad.

La caballería del general Bufort, del ejército del Potomac, ha regresado al cuartel general. El mártes último arrolló las avanzadas enemigas por Madison Court House, y al llegar á tres millas mas allá de esta posicion, empeñó un combate con la caballería rebelde, obligándola á retirarse al otro lado del Rapidan y por la carretera de Gordonsville. Las únicas pérdidas de los unionistas durante este movimiento consisten en un muerto y veinte heridos; pero las de los rebeldes han sido considerables, inclusos 45 prisioneros, entre ellos el teniente coronel Cobb, de la legion de Georgia. Las guerrillas rebeldes siguen operando en las cercanías del ejército y al rededor de Wáshington.

Segun las relaciones rebeldes, los beligerantes á orillas del Rapidan están en órden de batalla á media milla unos de otros, y se espéraba una batalla de un momento á otro. Dice el *Enquirer* de Richmond que "el general Lee está listo para contestar á Meade tan pronto anuncie éste estarlo para la batalla."

Un cuerpo de caballería rebelde pasó el Alto Potomac el mártes y entró en Marilandia; pero le hizo frente, empeñó con él el combate y lo obligó á retirarse. La caballería unionista que opera en aquellas cercanías. La pérdida de los rebeldes consistió en 34 muertos y heridos, incluso el capitan que mandaba la fuerza.

El Presidente ha dado una proclama declarando que desde el 24 de setiembre ha cesado el bloqueo del puerto de Alejandría (Virjinia), con el cual podrá comerciarse con arreglo á lo dispuesto en las circulares del Secretario de Hacienda. Se esceptúan, se entiende, del tráfico, los efectos de contrabando de guerra.

Las últimas noticias de Chárleston recibidas en Nueva-York no son mas recientes que las que ya tenemos. Los federales seguian fortificando la isla Morris. Los monitores y la fragata *Ironsides* estaban dentro de la barra. Un monitor habia sido remolcado fuera de la misma.

Segun el *Evening Post* del 26, el oro se cotizaba en la mañana de dicho dia de 138¾ á 139¾. Antes de abrir la bolsa se notaban síntomos de pánico.

Nada dice el *Post* acerca del cambio sobre Lóndres ni acerca del mercado de azúcares.

EL VAPOR "ALMENDARES."

El *Telégrafo* de Cienfuegos publica en su número del 3 del actual los pormenores siguientes acerca del naufragio del vapor *Almendares:*

A la una de esta tarde ha vuelto el vapor *Rápido* con los pasajeros y alguna carga del *Almendares*. Este vapor ha quedado en muy mala disposicion á dos leguas de la farola de Cayo Piedra, punto donde embarrancó á las cinco de la mañana del miércoles 30 y de donde no hay esperanzas de sacarlo. Aunque la bonanza fué cuando reinaba buen tiempo, el capitan del vapor temió que el menor cambio atmosférico bastase para producir la destruccion de el buque, y mandó á la farola todos los pasajeros. Allí los ha tomado á su bordo el *Rápido*, gracias á las disposiciones que arriba mencionamos y ya hoy estarán en el seno de sus familias. El resto de carga y equipaje se estaba salvando por medio de una goleta.

CORREO DE LA ISLA.

CUBA.—Leemos en el *Redactor* del 27 del pasado:

Partida.—Entre los pasageros que lleva hoy á su bordo el vapor francés *Veracruz* se cuenta nuestro amigo el Sr. D. Juan Dot y Mitjans, Promotor fiscal de la Alcaldía mayor del Distrito Norte de esta ciudad, que ha obtenido licencia para pasar á la Península por achaques de salud. Durante su ausencia ha quedado hecho cargo de la Promotoría el sustituto Sr. Ldo. D. Joaquin Mariano Manzano, director de nuestro periódico, que otras muchas ocasiones ha desempeñado el mismo destino.

Reorganizacion.—El benemérito cuerpo de Voluntarios de esta ciudad está dando pruebas de su acendrado patriotismo, no solo en el servicio que hoy día presta á la plaza cubriendo casi todas las guardias, sino tambien en la reorganizacion que actualmente está sufriendo, y que se debe á la buena voluntad que anima á todos los que lo componen, pues el alistamiento practicado en estos dias pasados se ha hecho con una prontitud digna de elogios y espontáneamente.

Varias personas de distincion han tomado la iniciativa y los hombres hábiles de la poblacion de Santiago de Cuba sin distincion de clases ni rango han empuñado las armas para la defensa y mantenimiento del órden público. Las guardias hace dias están cubiertas por jóvenes de nuestra buena sociedad, que no se eximen ni un momento en tomar el fusil para auxiliar á la autoridad legítimamente constituida.

CIENFUEGOS.—El *Fomento* del 3 dice:

Fallecimiento.—Anoche dejó de ecsistir, á la edad de 82 años, el apreciable hacendado D. José Antonio Cabrera, y esta tarde á las cuatro debe ser conducido á su última morada.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana mártes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia del Monserrate.

Facultativos de semana.—Primer distrito.—D. José Pardo, Teniente-Rey 17.—D. Fernando Escobar, Chacon 12.—Segundo distrito.—D. Juan Quiatanal y Uson, Merced 103.—D. Leopoldo Winterhalter, Habana 94.—Tercer distrito.—D. Ramon Gonzalez Palacios, Campanario 18.—D. Manuel Sanchez Portillo, Ancha del Norte 221.—Cuarto distrito.—D. Pantaleon Machado, Real de la Salud 28.—D. Enrique Piñeda, Real de la Salud 143.—Quinto distrito.—Horcon.—No habiendo para alternar prestará servicio el primero que se presente.

Real Confirmacion.—Don Andrés Niveiros ha obtenido, con fecha 12 de agosto último, en el oficio de Contador judicial y Anotador de Hipotecas del Juzgado de Mantua.

Estudios.—A fin de llevar á cabo lo dispuesto sobre organizacion de las Escuelas Profesionales y Preparatorias para carreras superiores, y estando prorogada la matrícula hasta el 15 del actual, convoca la Secretaría de dicho establecimiento á los alumnos que hayan probado el segundo y tercer año de la suprimida Preparatoria á fin de que ocurran á inscribirse, prévio el abono de los derechos correspondientes.

Asimismo antes del quince del corriente deberán matricularse los que cursan en las Escuelas Especiales, hoy Profesionales, y aquellos que deseando ingresar en ellas y en la Preparatoria para carreras superiores llenen los requisitos de admision cuyas condiciones pueden verse en la *Gaceta*.

Tambien se hace saber á los que deseen incorporar cursos en esas Escuelas, que les serán válidos los estudios que tengan hechos académicamente; y á los que hubiesen hecho estudios en el estranjero en Escuelas reglamentadas y sostenidas por el Gobierno, que podrán incorporarlos, prévio exámen y abono de las matrículas correspondientes.

Por último, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil para llevar á cabo la instalacion del Instituto de segunda enseñanza y reorganizacion de la antigua Escuela general Preparatoria, ha resuelto el señor Director general del Instituto se diga á los alumnos matriculados en el 1º y 2º año de la citada Escuela Preparatoria que se presenten á matricularse en el de segunda enseñanza, á donde con esta fecha se pasan sus respectivos expedientes.

Destino.—Para proveer la plaza de Médico Titular del Hospital de Caridad de Remedios, que tiene el haber anual de 300$, convoca aspirantes la Junta de Beneficencia de dicho punto, señalando el término de un mes para la presentacion de solicitudes.

Accidente.—El Administrador del ferrocarril de la Bahía á Matanzas manifestó á las 11 y minutos de la noche de ayer al Celador del barrio del Cementerio (Regla) que en la enfermería de aquella Empresa habia un asiático á cargo de la misma, á quien habia estropeado una locomotora. Habiéndose constituido el Celador en dicha enfermería y hallando que el paciente tenia el pié derecho en muy mal estado, dispuso se llamase á dos facultativos para que lo curáran de primera intencion, cuya disposicion fué inmediatamente cumplida; y cuando los facultativos hubieron practicado el oportuno reconocimiento, manifestaron que la amputacion de la parte dañada era indispensable, dejando para la mañana de hoy el llevarla á cabo. El accidente, segun se refiere, provino de que, estando el espresado asiático de fogonero en el tren nº 2 del ramal de Guanabacoa, al dar grasa á las ruedas cuando aquel se ponia en movimiento, se le enredaron sus anchos calzones en una rueda é en algun tornillo de la locomotora y no pudo evitar el daño referido, el cual se supone que habria sido mayor á haber el tren andado con mas velocidad.

Asesinato.—A eso de las ocho de la noche de ayer, el celador del barrio de Villanueva recibió aviso por los serenos de que en la calle del Consejero Arango se hallaba tendido en el suelo un negro al parecer muerto. Pasó en seguida aquel funcionario al punto espresado, y como á doce pasos de la calzada del Cerro, en direccion al lugar llamado del Pulguero, encontró el cadáver del espresado negro con una herida en la parte anterior é inferior del cuello, hecha con instrumento punzante y poco cortante, segun opinion de los facultativos encargados del reconocimiento. Se averiguó que dicho negro era esclavo de un vecino de la calzada del Cerro. Despues de dar parte á las autoridades correspondientes, procedió el celador á la formacion de las diligencias sumarias. Posteriormente, y á consecuencia de haberse tenido noticia de que el agresor era un hombre blanco vecino de la calle de la Trinidad, quien, segun parece, hirió al negro por haberle dado este con un palo (involuntariamente sin duda, añádese,) en momentos en que cuidaba del órden de un cabildo de gente de su clase, fué el espresado agresor aprehendido en su casa, y lo fué igualmente un hermano de este, desertor de presidio, que se hallaba en la misma y cuya captura se habia circulado desde el 8 de agosto último, siendo el primero conducido á la Real cárcel y el último á su destino. Así que el señor Alcalde mayor del distrito tuvo noticia del suceso se presentó en el lugar antes citado y se hizo cargo de la continuacion de la sumaria.

Lo sentimos.—Con gran pesadumbre nos vamos convenciendo de que es por desgracia cierta la noticia de la muerte de nuestro pobre amigo el celebrado artista don César Luigini, pues así aseguran muchos que lo dicen cartas llegadas de la isla de Santo Domingo á diversas personas de esta ciudad. Respecto á pormenores no confrontan entre sí los que se nos comunican, por lo cual creemos no deber dar preferencia á los unos sobre los otros para trasmitirlos á nuestros lectores. Parécenos, sin embargo, porque conocemos el carácter de Luigini, que puede haber algo de verdad en uno de los detalles que corren acerca de su fallecimiento. Dícese que habia tomado una carabina y que estaba haciendo fuego con ella cuando una bala de fusil, dándole en la cabeza, le privó de la vida instantáneamente. Todavía no perdemos enteramente la esperanza de ver desmentida esa triste nueva.

Fiesta religiosa.—En la tarde de ayer se verificó la procesion que anualmente sale de la iglesia de Santo Domingo y la cual forma parte de la solemne fiesta que en honor de Ntra. Sra. del Rosario se celebra en aquel templo. Quedó este acto con el lucimiento de costumbre no obstante las lloviznas que cayeron poco antes de darse principio al mismo, y al llegar la Santa imágen objeto de la fiesta al Boquete se hizo en el Morro la salva de costumbre. Prestó el servicio de honor un piquete del batallon de ingenieros, contribuyendo al lucimiento del espresado acto la banda de música del mismo cuerpo y otra banda militar.

Serenata.—En la noche del sábado, con motivo de ser ayer el dia de S. M. el Rey, las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion, así como las de voluntarios y bomberos tocaron piezas escogidas en la plaza de Armas, con arreglo á la costumbre observada en igual dia en los años anteriores. Algunos de los concurrentes á la serenata se quejan de que se haya exigido por las sillas doble precio del que se paga por ellas en noches de retreta.

Otras ocurrencias.—En la mañana de ayer, un carnicero del mercado de Cristina notó que le habian hurtado un reloj y una cadena de oro de su casilla, de lo cual dió parte al celador de San Francisco, quien logró aprehender al ratero y recobrar lo hurtado. El susodicho escamotador fué puesto á la sombra.—A las ocho de la noche del mismo dia envió el celador de santa Teresa al Vivac á un hombre blanco que el dia anterior habia despojado á una vecina de aquel barrio de un portamonedas conteniendo media onza.—En la tarde del referido dia tuvo el celador de Vives que entender en una cuestion que se suscitó entre dos pardos en la calle de la Puerta Cerrada, saliendo levemente herido uno de ellos de una caida que dió contra el brocal de un tanque, al huir del garrote con que su contrario se le iba al bulto, quedando ambos citados para comparecer oportunamente ante el Sr. Alcalde Mayor del distrito.—A consecuencia de insultos gordos inferidos ayer á varios vecinos de la calle de Bernaza, y aun á varios empleados de policía por una negra vecina de la misma calle, el celador del barrio se vió obligado, para evitar algo mayor á conducir á aquella Furia á la casa de Recogidas, donde fueron á hacerle compañía el mismo dia tres ninfas de igual clase.—Teniendo en la tarde de ayer el celador del Cementerio (Regla) noticia de que en una casa de la calle de los Cocos se jugaba al prohibido paró á ella con otros empleados de policía y encontrando á siete individuos tirando de la oreja á Jorge les dió el susto consiguiente.

Multas.—A las antes de ahora citadas pueden añadirse ocho que por faltas análogas á las que motivaron aquellas fueron impuestas ayer por la policía.

Guanabacoa.—Con gran lucimiento celebróse ayer mañana en el convento de Santo Domingo de aquella poblacion la funcion anunciada en honor de Ntra. Sra. del Rosario y para la cual invitaron personas respetables de aquel vecindario.—No sucedió lo mismo con la procesion por haberse opuesto á ello la lluvia, siendo otra de las consecuencias de tal contratiempo el que tampoco se verificára la serenata é retreta que estaba encargada de tocar la música del Real Cuerpo de Ingenieros.—Tenemos entendido que lo uno y lo otro se ha aplazado para el domingo próximo venidéro.

Puentes Grandes.—Segun nos han referido personas que han asistido á las fiestas allí celebradas el sábado y ayer en honor del patrono del pueblo, la gran salve cantada el primero de dichos dias, la solemne fiesta de iglesia y la procesion que tuvieron efecto ayer quedaron con el mayor lucimiento, si bien este último acto hubo de verificarse despues de haber llovido mucho desde de las tres de la tarde hasta poco antes de que aquella saliera del templo. Tanto el sábado como el domingo se proporcionó bastante distraccion á aquellos vecinos con los fuegos artificiales que se verificaron despues de las fiestas de iglesia, y es de sentirse que, quizá por causa del mal tiempo, se tuviera que suspender el baile que debia verificarse anoche en la glorieta por ser muy pocas las jóvenes que á ella asistieron.

La Verdad Católica.—Hemos recibido la entrega 149 del periódico quincenal cuyo título precede, y ponemos á continuacion el índice de las materias en ella contenidas.

Seccion religiosa.—Congreso internacional de beneficencia.—Artículo 3º y último, J. R. O.—Dos palabras con motivo de unas soberanas disposiciones, R. A. O.—Jesus Dios y Hombre.—Discurso pronunciado por S. Em. el Cardenal Matthieu, Arzobispo de Besançon, el dia 6 de agosto de 1863, en el colegio católico de S. Francisco Javier.—La Mendicidad, considerada bajo el punto de vista religioso.—Artículo 4º y último, R. A. O.—Roma sin el Papa.—Fragmentos.—VIII, IX, X.—(Finaliza.)—Nicomedes Pastor Diaz.

Seccion literaria.—Marsio.—Historia de los primeros tiempos del cristianismo.—Por Mm. Bourdon.—X. El Bautismo.—XI. La Persecucion.—(Continuará.)—Revista religiosa y Crónica local.

Catedrático.—Leemos en el referido periódico:—"Deseando el Excmo. é Ilmo. señor Obispo que las diferentes cátedras del Real y Conciliar Seminario de S. Cárlos y S. Ambrosio de la Habana sean ocupadas, en lo posible, por eclesiásticos, se ha servido designar para desempeñar interinamente la de latinidad de la clase de menores, en dicho Seminario, al Sr. Pbro. D. Rafael Alomá, á quien felicitamos por la distincion que de él ha hecho nuestro querido Prelado."

Nombramientos.—Dice la misma publicacion que S. M. se ha dignado nombrar racionero de esta santa iglesia Catedral, en reemplazo de D. Antero Aquilino Fernandez, difunto, al medio racionero D. Ildefonso Montoya, y para esta vacante, á D. Eladio Manuel Moncalian, licenciado en sagrada teología y fiscal auxiliar del tribunal eclesiástico de este obispado.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—San Bruno confesor.—Una milagrosa revelacion que hizo un difunto estando celebrando unas honras en un templo muy concurrido de París, fué la causa de que Bruno tomase la resolucion de sepultarse en la Cartuja. Y á la verdad, solo una gracia superior podia confortar para una ecsaltacion semejante. En el Cartujo un desierto árido y espantoso, cuyos montes parecia llegaban al cielo, y donde no se notaba rastro de huella humana. Sin embargo en ella se refugió el piadosísimo San Bruno para entregarse á los ejercicios de la más austera y rígida penitencia, y para dejar al mundo un sublime ejemplo de abnegacion y de retiro.

Tambien se citan los Santos Marcelo, Casto, Emilio, Sabino, Fausto, Saturnino, Sinfiriano, Protilo, Jenaro, Cipriano, Nó virgen, y la Conmemoracion de los fieles de Tréveris, todos mártires, y Marco obispo y conf.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.—MISAS SOLEMNES.—En Guadalupe la del Consuelo á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 8½, en San Felipe á San Francisco de Asis en sufragio por las benditas Animas del Purgatorio. En la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari, á las 7.

SANTO DOMINGO.—Alas 8 la cuarta fiesta del Rosario con sermon y salve la víspera á la hora de costumbre.

CORTES DE MARIA.—Dia 7 de Octubre.—Correspondes visitar á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. Catalina y en el Sto. Angel privilegiada.

COMUNICADOS.

FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

Bien podíamos tomar la pluma por última vez y sacar á luz pública los errores, disparates y equivocadas negociaciones de que ha sido víctima esta empresa, que por mas de un motivo está llamada á tener otra vida y respirar con mas franqueza; bien podíamos renunciar al disgusto con que nos proponemos ocuparnos de una cuestion que hemos solarado hasta la saciedad, pero todavía se hace necesario que vengamos al campo del periodismo para esponer unas verdades que es muy útil conocer á todos.

Trataremos de ser breves y resumir en las menos palabras posibles la situacion positiva de la empresa con objeto no solo de no cansar á los lectores con interminables consideraciones, sino porque de esta manera podrá fijarse en la mente de los interesados lo que mas conviene tener presente.—El Sr. D. M. G. Noriega se ha ocupado y se ocupa muy á la larga de pormenores y cálculos que nos economizan repeticiones enojosas y nosotros mismos hemos señalado en varias ocasiones las fuertes razones en que apoyábamos nuestras quejas.

Por lo pronto echarémos una ojeada á la memoria leida por el Presidente de la Junta Directiva en la reunion que tuvo efecto el 7 de abril último y condensarémos, por decirlo así, lo que arroja su contenido.—En el *Diario de la Marina* del 15 de agosto de este mismo año se resumió lo que dijo el Sr. Presidente del ferrocarril de Sagua la Grande, y sin darse á una reflexion detenida se admitieron todos los datos que allí aparecen y se descargó la responsabilidad del mal estado en que se encuentra la compañía sobre el recurso acostumbrado del malestar general de las Empresas.

Principia el Sr. Presidente Moré llamando la atencion hácia dos acontecimientos que él considera importantes, á saber: la ocasion de las obras del ramal de la Encrucijada y el planteamiento de la nueva tarifa, y pasa enseguida en ellos se funda uno de los muchos desculabros porque ha pasado la empresa. Respecto de lo primero diremos por la centésima vez que este ramal se emprendió contra la opinion autorizada del ingeniero; que ha costado en mucho al costo del presupuesto; que por él se ha desatendido la continuacion de la línea hasta Villaclara; que así se ha dado al camino mala direccion; que por lo tanto ha aumentado considerablemente la deuda de la compañía; que deja en cartera un número considerable de acciones que no se podrán realizar, y por último, que no es útil mas que al ingenio Indio, de la propiedad del Sr. Moré. Esa finca antes era tributaria del camino en su paradero de Cifuentes y como no sucedia esto con las que se hallan en vuelta de Palmarejo y Viana, resulta que ahora se obtienen casi los mismos productos que antes segun la nueva tarifa, y que los ingenios Dos Amigos, Natalia, Telégrafo, el Purio, Oriente, Santa Clara, Casualidad y algun otro mas que se hallan equidistantes de los embarcaderos y Granadillo y del paradero de la Encrucijada prefieren la vía marítima á la férrea por razones de facilidad y baratura.—¡Hay alguno que no entienda que esto está mal hecho?

La otra gran novedad á que se refiere el Sr. Moré es al planteamiento de la nueva tarifa, y bien; ¿qué es lo que ha resultado de aquí?—Respóndase con franqueza y sepamos si el movimiento del camino despues de semejante innovacion es mayor en todos y en cada uno de los paraderos, si la compra de carretas y lanchas, el mayor movimiento de buques de cabotaje, el del tráfico interior del rio, la acumulacion de frutos en los almacenes de una y otra ladera, sepamos si todo esto es la consecuencia de una tenacidad ó los cálculos combinados de algun interés particular.—Demostrados los males sin término de esta medida como hemos logrado en tantas ocasiones ¿habrá alguno que no conozca que esto está mal hecho?

Apela el Sr. Presidente Moré al espíritu de concordia que ha dominado en la compañía y justo es que está muy agradecido á todos por que ¡ha habido jamás una aceptacion mas grata? se ha dicho algo á todo lo que él ha propuesto? Mas ¡ay amigos! ¿adonde están las utilidades del capital invertido? ¿por qué y para qué existe una deuda de mas de 600.000$? ¡Cómo es que contando la Empresa con un caudal de cerca de 3 000,000$ haya tenido necesidad del orédito del Sr. Moré? ¿Esta negociacion fué mas útil á la Empresa que al negociante? ¿Hay alguno que pensando en tales cosas con detenimiento no conozca que no está bien hecho todo lo que á la vista salta que es desventajoso?

Despues de tan encomiados acontecimientos viene el Presidente á halagar á los accionistas con sueños del otro mundo, con esperanzas de niños, con pingües resultados viendo en el horizonte la habilitacion completa de este puerto de Sagua la Grande y cunfiando en ahorros sobre los gastos del personal. Y será verdad todo esto? ¿Y el Sr. Moré, socio gerente de la casa Moré y Ajuria no sabia que este puerto estuvo completamente habilitado de hecho hasta octubre de 1861 en que lo fué de derecho, á virtud de decreto de la Superintendencia General sin perjuicio de la resolucion superior? Para demostrar que el camino progresa positivamente afirma además que el citado año de 1861 fué uno de los mas malos para los campos del distrito, cuando por el contrario ha sido uno de los mejores, como se puede ver por los estados que da á luz la Administracion Marítima y parece justo que se digan así unas cosas por otra? Está bien hecho que se den jiros equivocados á los acontecimientos? Hay alguno que admita como lejitimo este proceder?

Antes de pasar á otra cosa recordemos un poco lo que ha sucedido y juzgaremos no solo con mayor acierto sino que de este modo el que tenga oidos para oir oirá y el que tenga ojo para ver que vea. Apareció la nueva tarifa el 15 de diciembre del 61 y en armonía con la del muelle solo favoreció á los almacenes de los señores Moré y Ajuria y perjudicó gravemente á la Empresa: se dió nueva vida á la vía fluvial que corre paralela con la línea férrea; se inutilizaron los paraderos de Sagua y Sitiecito, huyeron del concurso 12.000 bocoyes de azúcar y 5.000 bocoyes de miel de los ingenios S. Lorenzo, La Rubia, la Angolita, Santo Tomás, Torres, la Carlota, la Luisa, la Andrea, Santa María, Dolores, Siegel, Gonzalez, Union, Carolina, Esperanza Jimenez, Resulta y Vijilancia y como un bocoy de azúcar embarcado en el muelle real de Sagua y puesto al costado del buque conductor, solo cuesta 1$ 25 cts., mientras que por la vía férrea cuesta 1$ 50 cts.—30 cts. de *muellaje*—30 por lo menos de lanchaje, quedan pues á favor de la primera 85 cts. y no habrá quién no conozca que esto no está bien hecho. *(Concluirá)*

En los natales del Sr. D. Bruno Camero Juez pedáneo del Tapaste.

SONETO.

Justo que cante, capitan bondoso,
La espléndaroza luz de vuestra aurora
Y la noble virtud que se atesora
En vuestro jóven, corazon piadoso.
Justo que ensalce de placer radioso
Al compás de una trova encantadora
Vuestra gloria gentil, deslumbradora
Que ofrece á la amistad deleite hermoso.
Y que publique con placer profundo
La sublime verdad de vuestro pecho
A la espléndente paz del nuevo mundo
Y que al varon gallardo y satisfecho
Disfrute un regocijo sin segundo
A la sombra feliz de vuestro techo.

Gerónimo Ortiz.

En los natales de mi querido amigo el Sr. D. Bruno G. Camero.

SONETO.

Al despuntar tu aurora espléndorosa
Rápido un bondadoso pensamiento,
Y deslumbra gratitud henchido
Rindo homenaje á tu amistad preciosa.
El alma pura de esplendor radiosa,
Un canto eleva de tu mente pido
Y de amistad un lauro merecido
Hoy coloco en tu frente magestuosa.
Inmenso es mi placer, raya en ecsceso,
Con gran satisfaccion, gloria respiro,
El jubilo que tengo te confieso.
Bondadoso y feliz siempre te admiro,
Y es pura la amistad que te profeso
Como el aire balsámico que aspiro.

Tu amigo A. D. y M.

En los natales del Sr. D. Bruno Camero, juez pedáneo de Tapaste.

Ilustre capitan, modelo hermoso,
De honradez y virtud, ¡oye mi canto,
Que á la espléndida faz de la alborada
Lleno de gloria y de placer levanto.
Yo ensalzo tu virtud porque eres bueno,
Dicoanto tu bondad, que es un tesoro;
Como patriarca, un pueblo te proclama
Porque siendo piadoso en tus deberes
Sabes al seno humano derramar
El jiérmen del amor y los placeres.
Yo ensalzo tu virtud; pues bondadoso,
Lo repito de gloria enajenado
Y en la esplendente natalicio hermoso
Pulso la lira y cántote inspirado,
Porque eres digno que su acento grato,
La voz de la amistad te ofrezca un tanto
De tierna gratitud que tu rebato
Al alma ofrece inesplicable encanto.

Eloy Rebuelta.

RESULTADO DE UNA EXAMINACION CIENTIFICA DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad Literaria de la Habana, abogado de la Real Audiencia Pretorial de la misma, director accidental de la Real Escuela general preparatoria de Cuba, catedrático de Química y Física de la misma, y de Física del Real Seminario conciliar de San Basilio el Magno.

CERTIFICO; que el aceite contenido en los frascos que se me han presentado con el nombre de *Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp*, es efectivamente esa sustancia en el grado de pureza mas perfecto que ha llegado á mi conocimiento, pues aunque los medios de encontrar las falsificaciones y fraudes de ese *alimento medicinal* son bastante dudosos, sin embargo, las propiedades órgano-léptica: han observadas que he practicado unidos al color purpúreo que presentó una gota de ese aceite bien estendido sobre una plancha de porcelana blanca al incorporarle una pequeña porcion de ácido nítrico y el estado glutinoso que tomó el aceite negro al mezclarlo con una disolucion concentrada de sulfuro de potasa, que luego se disolvió, en parte en éter, dejando depositar otra porcion de su contenido, me hacen asegurar lo que dejo dicho al principio. Y á los fines que convengan doy la presente en Santiago de Cuba á 19 de junio de 1863.

BENITO JOSE RIERA.

A consecuencia de esperiencias públicas hechas en los hospitales, la Academia Imperial de Medicina de París ha declarado que el ACEITE YODADO DE J. PERSONNE es un medicamento de este valor que presenta muchas ventajas sobre el Aceite de Hígado de Bacalao. Empléese con buen éxito en todos los casos en que este último ha sido preconizado, particularmente en las ijfartos de las glándulas, tumores, paperas, &c. contra la sífilis constitucional, la herpes rechosa y otras enfermedades de la piel, los afectos pulmonares y para fortificar los temperamentos débiles.

AVISO AL PUBLICO.
Cuidado con las falsificaciones.
Cuidado con las falsificaciones.
Cuidado con las falsificaciones.

Las píldoras de Brandreth han sido arregladas en un "*Nuevo estilo.*" *Cada caja va acompañada de las correspondientes instrucciones al pié de las cuales se halla impreso el nombre de Philetus Stephens, único agente para las islas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.* Esto tiene por objeto precaver al público contra las falsificaciones, de las cuales se venden millares de cajas todos los años en Cuba. Comprad por lo tanto solo las que tienen el nombre de Philetus Stephens, como agente, en las instrucciones, y ostareis seguros de obtener las legítimas; todas las que no tengan dicho nombre son falsificadas.

B. BRANDRETH.
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MEDICINA
"EXCELSIOR."
NUEVA-YORK.

N. B.—Hoy se venden en Cuba píldoras que se pretende que son de Brandreth y no tienen el nombre de Philetus Stephens en las instrucciones. Dichas píldoras *son falsas* y no han sido vendidas en la oficina del Doctor Brandreth.

ADVERTENCIA.

Como muchos traficantes persisten todavía en vender píldoras espúreas, solo porque pueden obtener mayores beneficios pecuniarios que con las lejítimas, el infrascrito considera que es

SU DEBER IMPERIOSO

precaver al público para que *que se abstenga de comprar ningunas píldoras que no tengan el nombre de*

"PHILETUS STEPHENS,
Agente para las islas de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo."

impreso en las instrucciones que acompañan á cada caja. Todas las que carezcan de ese requisito son falsificadas.

B. BRANDRETH.
Presidente del Colegio de Medicina "Excelsior." Nueva-York.

PILDORAS VEGETALES PURGANTES
DEL DR. BRANDRETH.

El depósito general único autorizado por el DR. BRANDRETH, para la Isla de Cuba de estas píldoras, conocidas ventajosamente en el mundo desde el año de 1751, cuya introduccion y venta en esta Isla han sido autorizadas competentemente y cuentan 18 años de buenos resultados en este país Se hallan de venta en la *botica y droguería de San José de Luis Lezcano, calle de Aguiar n. 83, altado del Banco Español de la Habana.*

No confundir estas píldoras con las AZUCARADAS DE BRISTOL cuya venta é introduccion en la Isla no están permitidas; por el Gobierno; y no ofrecen al público las garantías reconocidas de las PILDORAS VEGETALES DE BRANDRETH.

Tambien se venden estas píldoras en todas las principales boticas de la Isla.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

AVISO IMPORTANTE.

Las personas que quieran cunsultar por escrito al doctor Federico Hollick, pueden dirigir sus cartas al señor don W. P. Harvey, que vive calle de Mercaderes n. 11.

EL DOCTOR D. CELESTINO LACAZETTE AL Despedirse por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana, les participa que durante su ausencia le reemplazará su amigo y compatriota el Dr. D. Cárlos Finlay, ocupando al mismo tiempo sus habitaciones en la calle de Cuba n. 74 entre Obrapia y Obispo. Horas de consulta de las 2 hasta las 4 de la tarde. 4-Ag.

DON MARIANO OMEUS Y VIELA MEDICO Cirujano y que de las homeopatas mas autorizadas de la capital ofrece sus servicios facultativos á este respetable público, calle de Cuba n. 74 esquina á la de la Muralla recibe consultas todos los dias de 10 á 12.

EL DR. D. EDUARDO FINLAY.
OCULISTA.—Calzada de la Reina n. 183 última cuadra

Tambien recibe consultas de 12 á 1, en la calle de la Muralla, 46 entre Compostela y Aguacate.

EL DOCTOR D. JULIAN A. GALUZZO, autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á sus clientes y al público en general que ha cambiado su laboratorio desde antes mandada confeccionar del jarabe, y que el dicho laboratorio autorizado por el ex LEOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON DE LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de Lamparilla.

Advierte además que ha cambiado la forma de los pomos y que obtuvo llevará su firma y la del preparador, ambas marcadas.

Admi consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del utero y sus dificiles. Las personas que quisieren consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad, por el correo, dirijiendo sus cartas á su domicilio de la calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate. 15-p

EL DR. ARGUMOSA
ha trasladado su domicilio á la calle de la Amargura n. 98.

MADAME JUANA ALINA DENIOY, FARTERtera facultativa, participa á sus amigas y al público en gene; haber llegado de su viaje á Europa y se ofrece en su posicion, en su antigua morada: San Rafael n. 59

DOÑA CATALINA HERNANDEZ DE RIERA, parterafacultativa, examinada y aprobada con título, habiendo egercido su profesion en Barcelona, en Madrid, Puerto Rico y en esta capital, por dilatado tiempo, con la mejor fortuna en sus operaciones, le anuncia que en algunos puntos de la Isla, se ofrece en su nueva morada, donde recibe órdenes á todas horas del dia y de la noche en el egercicio de su profesion. Asimismo ofrece habitaciones preparadas para las señoras que estén de cuidado no estén establecidas en esta, pueden con toda comodidad y fina asistencia salir de su cuidado, bajo la mas precisa direccion de la que suscribe.—Se habla toda clase de idiomas y se reciben consultas á todas horas.—Calle de la Amistad n. 54 entre San Miguel y Neptuno. 30-27St

MEMIA MADALENA BEISSELANCE, COMADRona de primera clase de la facultad de París, discípula de los doctores Dubois, Depault y Pajot, se ofrece á su numerosa clientela. Consulado n. 114, entre Trocadero y Animas. 3-3 S.

MADAME TERESA CAMERZINI.—PARTEMra facultativa ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche. Santa Clara 27 entre S. Ignacio é Inquisidor. 6-ma.-20-Mayo

MADAME E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa francesa, ofrece sus servicios al público, á todas horas del dia y de la noche.—NOTA.—Ofrece á las señoras que se hallen en estado interesante, hermosas habitaciones altas en donde con el mayor esmero y delicado trato hacerlas todo lo necesario para salir de su cuidado.

Recibe consultas, habla español, francés é ingles en Cuba n. 2, entre Chacon y Cuatrolcos. 6 ma.-2 My

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa, recibida en el colegio de S. Cárlos de Madrid, se ofrece á este respetable público y á sus favorecedoras, Dragones núm. 64 entre Rayo y San Nicolás año-3-S

PARTERA FACULTATIVA.
doña Ernestina Dolores Olir se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Iguacate. 30-St-25

Madama María Ferdinand
parterafacultativa se ofrece á su numerosa clientela, habla español, francés, ingles y aleman. Consultas gratis Consulado 49, entre Refugio y Genios. 30-SS

DONJASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO, dentista, participa al público haber trasladado su laboratorio de la calle de la Habana n. 111 á la de Amargura n. 51 entre Compostela y Aguacate. 30 St-29

DR. J. A. DE HART
CIRUJANO DENTISTA.
CALLE DE CUBA NUMERO 30, ENTRE OBISPO Y O'REILLY.
HORAS DE CONSULTA DE SIETE Á CINCO. 192-1º Ms

GUILLERMO CLARENCE TINKER, (HIJO) cirujano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general. Obrapía n. 58, entre Compostela y Aguacate. 7-St

AL PUBLICO.
El afamado calista D. J. F. Alberto Kreis, recien llegado de Europa, participa á este respetable público haberse establecido en la calle de Mercaderes n. 14 en los altos, donde operará la estincion de callos, corazon de gavi

INGENIOS INGENIOS

Los peninsulares quieren adquirir algunas de estas fincas hay varias de venta en los puntos siguientes: sitas en Guara, San Juan de los Remedios, Nuevitas, Gibara de Holguín, Manzanillo, Mayarí, Baraguá, Mariposa, Guaurjay, Sagua la Grande, Corral-falso, Cienfuegos, Ranchuelo, Sabanilla, Sta. Cruz, Caibarién, Limonar Unión, de todos precios, tamaños, se hacen todos los negocios con la reserva secreta y honradez por una persona muy relacionada. Informarse Obispo 187 en los altos, primera cuadra entrando por la puerta del Monasterio. 4-2

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA la casa calle de Acosta n. 74, consta de 14 varas de frente por 40 de fondo, se compone de zaguan, sala con 3 ventanas, de 5 cuartos, 3 cuartos de techo, cocina, despensa, caballeriza para mas de una pareja, pluma de agua, gas, servicio á la cloaca y demas necesario: reconoce solo 20$ Informarán en la calle Nueva del Cristo n. 5, y en la de San Rafael n. 114. 4-3

UNA ESPACIOSA CASA CON 6 CUARTOS BAJOS y uno alto en el fondo Gervasio 46 muy ventilada, sólida y bien construida por su ajuste Concordia n. 32 7-1 181

ATENCION.

Se desea vender en proporcion una finca de 3 caballerías de tierra en el mejor punto de Guanajay, con 3 cuartos de tejas, 2 de guano, 2 de tejas, 2 de guano, 2 de tejas, 2 de guano, 2